



Guía para Concientizar y Capacitar comunidades en la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD)



Créditos

La Guía para Concientizar y Capacitar comunidades en la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres es una propuesta que toma en cuenta el Manual de Inclusión de Personas con Discapacidad en la preparación y reducción de riesgo ante desastres de Cruz Roja Nicaragüense, el Manual de inclusión de Personas con Discapacidad en la preparación ante desastres “CONCIENCIA DEL DESASTRE” de COOPI y la publicación Gestión de riesgos ante desastres con enfoque inclusivo de Personas con Discapacidad a nivel comunitario” de ASB, AWO y LOS PIPITOS Nicaragua. Estos manuales fueron revisados e integrados a esta guía, en el marco del proyecto “Inclusión de Personas con Discapacidad en la Gestión de Riesgos ante Desastres en Centroamérica” auspiciado por la Cooperación Suiza en América Central (COSUDE) y por la Confederación de Obreros y Samaritanos de Alemania (ASB). Esta guía fue validada y asumida por el Gabinete del Poder Ciudadano de Personas con Discapacidad.

Equipo Consultor

Ignacio Cristóbal Alberto Gómez
Auxiliadora Valle Cerna
Centro de Innovación para la Reducción de Desastres – CIRDES

Diseño y diagramación:


Danfer Lanzas (MARCA, Nicaragua)

Disclaimer

El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente las opiniones oficiales de COSUDE.



Con el apoyo de:

 Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Cooperación Suiza
en América Central



Índice

Presentación	4
¿Cuál es el propósito de esta guía?	6
¿A quién va dirigida esta guía?	6
¿Qué contiene la guía?	7
¿Cómo se puede usar?	8
Sugerencia para la conformación de grupos	8

1. Materiales para la facilitación **9**

A. Notas conceptuales y de contexto	10
¿Qué es discapacidad?	10
La discapacidad en Nicaragua?	11
¿Qué es el enfoque inclusivo?	13
¿Cómo viven las Personas con Discapacidad los desastres?	14
Mensajes Clave	16
B. Guía de concientización y capacitación	17
para abordar la inclusión de las Personas con Discapacidad en los procesos de GIRD	
Módulo 1.	
El enfoque inclusivo y el riesgo de desastres	17
1.1. Acercamiento a la realidad de las Personas con Discapacidad	17
1.2. ¿Qué es el enfoque inclusivo?	19
1.3. Las Personas con Discapacidad ante los desastres	20
1.4. Recomendaciones sobre inclusión mediante lluvia de ideas	21
Módulo 2.	
Antes: vulnerabilidades diferentes y Sistemas de Alerta Temprana inclusivos	23
2.1. Dinámica “Tras el desastre”	23
2.2. Valoración diferenciada del riesgo	27
2.3. Sistemas de Alerta Temprana (SAT) inclusivos	30
2.4. Consejos para organizar simulacros con enfoque inclusivo	32
Módulo 3.	
Durante: comunicación, evacuación y albergues inclusivos	34
3.1. Una buena comunicación: dinámica “Dictar dibujos”	34
3.2. Evacuación y rescate en desastres	35
3.3. Albergues inclusivos	42

Módulo 4.	
Después: reconstrucción con inclusión de las Personas con Discapacidad	46
4.1. Sobre la discriminación: dinámica “Un mundo de colores”	46
4.2. Inclusión de Personas con Discapacidad en la reconstrucción	47
La guía de inclusión de Personas con Discapacidad en la GIRD en un día	49
2. Materiales para participantes	53
Ficha 1 - Módulo 1: ¿Quiénes son Personas con Discapacidad?	54
Ficha 2 - Módulo 2: ¿Qué riesgo enfrentan las Personas con Discapacidad?	56
Ficha 3 - Módulo 2: ¿Cómo es un Sistema de Alerta Temprana inclusivo?	57
Ficha 4 - Módulo 3: ¿Cómo hacer la evacuación de Personas con Discapacidad?	59
Ficha 5 - Módulo 3: ¿Cómo es un albergue inclusivo?	61
Ficha 6 - Módulo 4: ¿Cómo garantizar la inclusión en la reconstrucción?	62
Ficha 7 - Módulo 4: ¿Qué debemos hacer para incluir a las Personas con Discapacidad?	64
Glosario	66
Siglas y acrónimos	68
Bibliografía	68

Presentación

Esta guía servirá para que se tomen en cuenta las diferentes necesidades de las Personas con Discapacidad en la prevención, preparación y reconstrucción ante situaciones de desastres. Su finalidad es promover la inclusión de las Personas con Discapacidad como sujetos activos y participativos en los procesos de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD).

El contenido de este documento está basado en materiales y experiencias ya desarrollados en la región centroamericana y en Nicaragua.

Existen dos partes en esta guía: una guía para la facilitación (como guía y consulta para quienes facilitan los módulos) y materiales para participantes, que se entregan a las personas de las comunidades.

Esta publicación ha sido impulsada por el Gabinete del Poder Ciudadano de Personas con Discapacidad para mejorar la inclusión y la gestión del riesgo en las comunidades de Nicaragua.

En el proceso de revisión de esta guía participaron las siguientes organizaciones:

- Federación Nicaragüense de Asociaciones de Personas Discapacidad - FECONORI
- Federación Nicaragüense de Asociaciones afines a la Discapacidad - FENOFADIS
- Federación de Mujeres con Capacidades Diferentes - FEMUCADI
- Asociación de Personas con Discapacidad Físico Motora - ADIFIM
- Asociación de Personas con Discapacidad Caminando
- Asociación de Personas con Discapacidad por la Reconciliación y un Trabajo Digno - APDRETD
- Asociación de padres con hijos con discapacidad - Los Pipitos
- Asociación Nacional de Sordos de Nicaragua - ANSNIC
- Asociación Nicaragüense de Personas con Discapacidades Físicas Severas - ANDIS
- Organización Revolucionaria de Discapacitados - ORD
- Asociación de Ciegos Unidos de Nicaragua Acunica Bartimeo
- Red de Mujeres - REDMUNDS
- Organización de Ciegos de Nicaragua Maricela Toledo - OCN-MT
- Asociación de Salud Mental - ASMEN
- Asociación Salud Mental Granada - ASMEG
- Organización de Ciegos Luis Braille de Matagalpa - OCLB
- Asociación de Sordociegos de Nicaragua - ASCN
- Organización de Discapacitados, Pensionados y Asegurados del Ministerio de Gobernación - ODISPA-MINGO
- Filiales FECONORI
- Cruz Roja Nicaragüense
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos - PDDH
- Dirección General de Bomberos de Nicaragua - DGBN
- Confederación de Obreros y Samaritanos de Alemania - ASB

¿Cuál es el propósito de esta guía?

- Concientizar y capacitar a las comunidades y población en general sobre la importancia de la Inclusión de las Personas con Discapacidad en los procesos de Gestión Integral del Riesgo de Desastres.
- Fomentar acciones y medidas desde las instituciones y organizaciones que trabajan en Gestión Integral del Riesgo de Desastres para tomar en cuenta las condiciones y necesidades de las Personas con Discapacidad.
- Promover la participación de las Personas con Discapacidad, de sus familiares y de las asociaciones que defienden sus derechos en los procesos de reducción del riesgo de desastres: antes, durante y después de la ocurrencia de los mismos.

La presente guía es material de apoyo y referencia para facilitadores/as y otras personas que tienen responsabilidad y compromiso de concientizar y capacitar a comunidades sobre la inclusión y participación de las Personas con Discapacidad en los procesos de gestión integral del riesgo de desastres. **Algunas de estas personas son:**

¿A quién va dirigida esta guía?

- Técnicos/as municipales o de instituciones públicas que trabajan en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD).
- Técnicos/as de campo, trabajadores/as sociales, y promotores/as comunitarios/as de ONG y otras organizaciones sociales que trabajan tanto en GIRD como en la inclusión de Personas con Discapacidad.
- Integrantes de COBAPRED, COLOPRED, Consejos de Desarrollo Humano, Gabinetes de la Familia, la Comunidad y la Vida, otras estructuras organizadas y líderes y lideresas comunitarios que pudieran estar interesados y que reúnan características y perfil requerido como facilitadores.
- Integrantes de Asociaciones y Federaciones de Personas con Discapacidad y sus familiares, con perfil de facilitadores/as.
- Destinatarios/as finales de la guía: miembros de las comunidades urbanas y rurales de Nicaragua en general.

Este no es un recurso para ser entregado y utilizado directamente por la comunidad sin una animación o facilitación externa.

¿Qué contiene la guía?

Los módulos y temas constituyen un proceso estructurado para la concientización y capacitación sobre la inclusión de las Personas con Discapacidad en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD).

- Notas conceptuales y de contexto (para quien facilita el proceso).
- Materiales de concientización y capacitación (4 módulos temáticos)
- Materiales para participantes. Para fotocopiar o usarse como carteles
- Glosario de términos

Esta guía consta de 4 módulos, con un módulo introductorio sobre el enfoque inclusivo y el riesgo de desastres (módulo 1). La división de los 3 módulos restantes se ha realizado desde una mirada a los diferentes momentos relacionados con los desastres (antes, durante y después) para una fácil comprensión de la guía por sus destinatarios/as.

Veamos los módulos, los contenidos y la carga horaria para su desarrollo:

Módulos temáticos	Horas	Contenido y recursos
1. El enfoque inclusivo y el riesgo de desastres	5	1.1. Acercamiento a la realidad de las Personas con Discapacidad 1.2. ¿Qué es el enfoque inclusivo? 1.3. Las Personas con Discapacidad ante los desastres 1.4. Recomendaciones sobre inclusión mediante lluvia de ideas (Ficha 1)
2. Antes: vulnerabilidades diferentes y SAT inclusivos	5	2.1. Dinámica “Tras el desastre” 2.2. Valoración diferenciada del riesgo (Ficha 2) 2.3. SAT inclusivos (Ficha 3) 2.4. Consejos para simulacros inclusivos
3. Durante: comunicación, evacuación y albergues inclusivos	4	3.1. Una buena comunicación: dinámica “Dictar dibujos” 3.2. Evacuación y rescate para Personas con Discapacidad (Ficha 4). 3.3. Albergues inclusivos (Ficha 5)
4. Después: reconstrucción con inclusión de las Personas con Discapacidad	2	4.1. Sobre la discriminación: dinámica “Un mundo de colores” 4.2. Inclusión de Personas con Discapacidad en la reconstrucción (Fichas 6 y 7)
Tiempo total: 16 horas		

¿Cómo usar la guía?

El proceso sugerido totaliza un número aproximado de 16 horas, que puede ser llevado a cabo de forma intensiva durante dos días consecutivos completos (un fin de semana), que es la opción más recomendable, o dividido en módulos y sesiones en varias semanas.

También puede implementarse solo una parte de los módulos propuestos, aunque la recomendación es completar todos los módulos en el orden sugerido. En la parte final de esta guía existe una sugerencia de implementar la concientización y capacitación en *un solo día*.

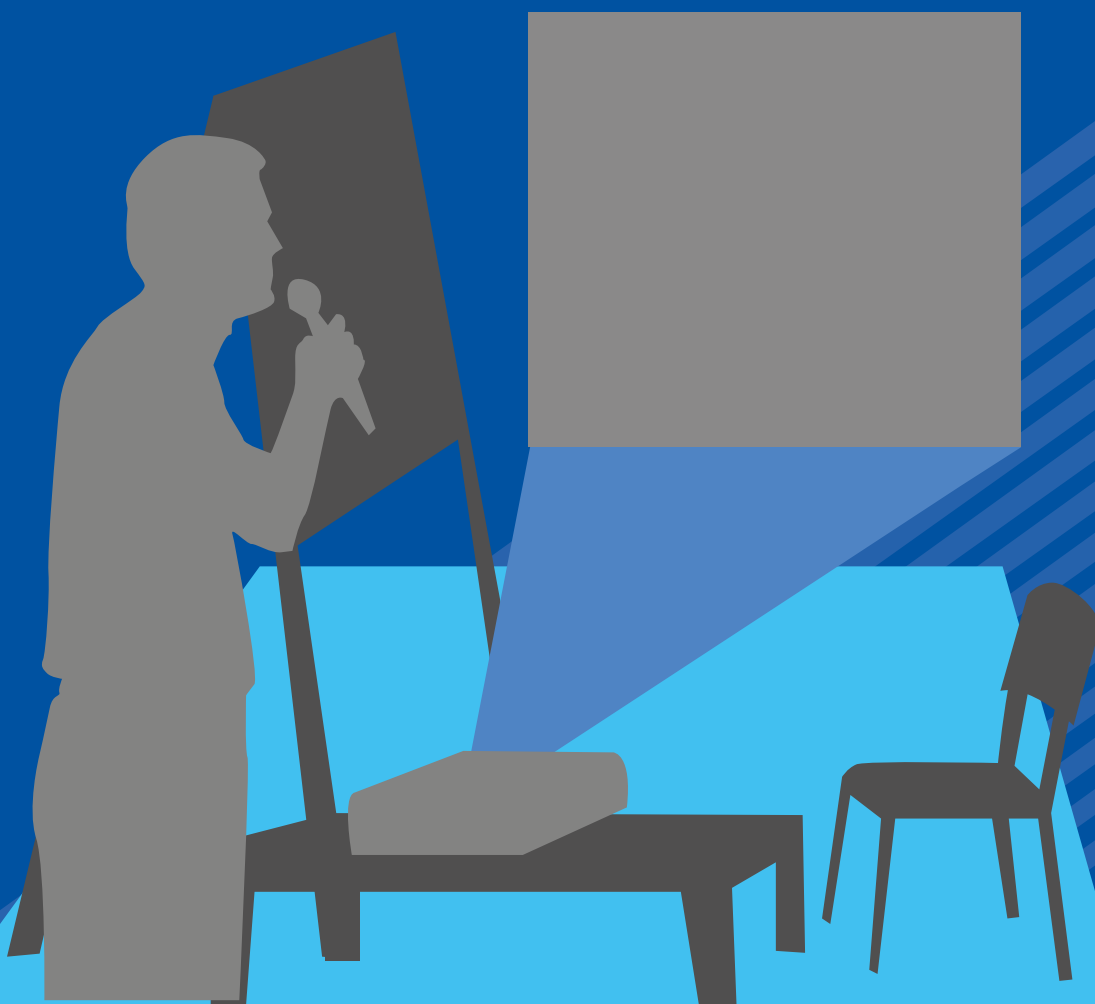
Algunas actividades propuestas se relacionan con los materiales para participantes y dan sugerencias sobre su uso. Los materiales para participantes deben ser consultados por la persona facilitadora para que sus mensajes se refuercen desde las orientaciones que ofrece la guía del facilitador.

**La
modalidad y el
ritmo de cada proceso
dependerán del contexto
y la disponibilidad de tiempo
de cada comunidad o barrio. En
cualquier caso se recomienda
que el proceso se complete en
4 semanas o menos.**

Sugerencia para la conformación de grupos

El número ideal para la realización de las sesiones de la guía debería ser de unas 15 a 25 personas, tratando de que el grupo no sobrepase este número. Para la discusión en grupos pequeños se recomienda un número de 4-5 personas por grupo para facilitar la participación de todos/as. El local para llevar a cabo los módulos debe poder acoger a todas las personas así como facilitar la reunión de varios grupos pequeños de manera simultánea.

1 Materiales para la facilitación



A. Notas conceptuales y de contexto

¿Qué es discapacidad?

En la Ley 763, Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad: “la discapacidad es el resultado de la interacción entre la persona con deficiencias y su entorno discapacitante. La discapacidad está enmarcada en las barreras latentes y perpetuas implantadas por la sociedad, que hacen imposible que las Personas con Discapacidad accedan a la vida social de manera activa, pasiva, directa o indirecta al igual que otro ser humano. La discapacidad por ende no es algo que radique en la persona como resultado de una deficiencia”.

Concepto de discapacidad

Deficiencia + barreras = discapacidad

La vulnerabilidad de las Personas con Discapacidad no proviene exclusivamente de las características de estas sino también del entorno y de los factores ambientales, culturales y sociales.

El concepto de discapacidad ha sufrido cambios a lo largo de la historia. En los últimos años se va superando la perspectiva paternalista, asistencial y biomédica de la discapacidad, que miraba a la Personas con Discapacidad como seres “dependientes y necesitados”, siendo en muchas ocasiones excluidas, rechazadas o incluso perseguidas. El nuevo enfoque valora a las Personas con Discapacidad como alguien con habilidades, recursos y potencialidades.



Tony Meléndez (en la foto) nació en Rivas (Nicaragua) en 1962. Es un guitarrista, compositor y cantante nicaragüense, célebre por su habilidad al tocar la guitarra con los pies. Tony nació sin brazos a causa de un medicamento (Talidomida) recetado a su madre durante el embarazo. Vive en Estados Unidos.

La discapacidad en Nicaragua

Cifras de la discapacidad en Nicaragua

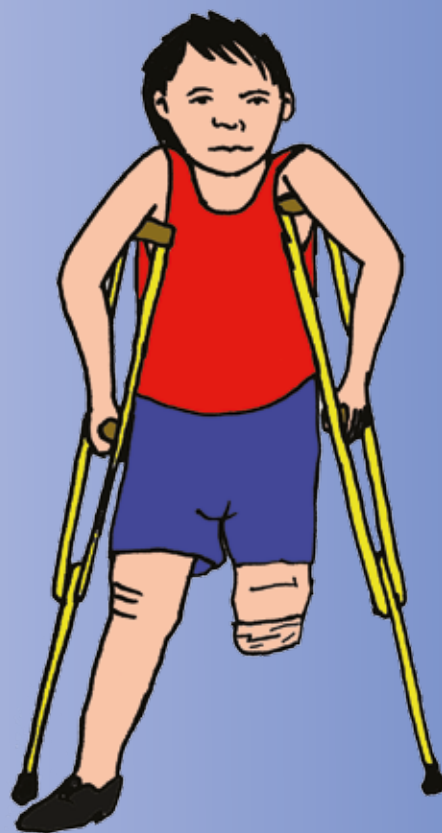
- ▶ En Nicaragua, el censo “Todos con voz” (2009) reflejó que un 2.45% de la población (126,316 personas) presenta algún tipo de discapacidad.
- ▶ El porcentaje de discapacidad es mayor en el caso de las mujeres (51%).
- ▶ La discapacidad físico motora es mayoritaria (36.9%) y le sigue la discapacidad intelectual con el 25.9%. Las discapacidades sensoriales, la visual y auditiva, tienen porcentajes similares (12.7% y 10.1% respectivamente).
- ▶ La escolaridad de las Personas con Discapacidad es baja: sin escolaridad (41%), preescolar (19.1%), Primaria (25.7%), solo un 2.7% cursó estudios en universidad.
- ▶ Las personas cuidadoras (normalmente familiares) dedican un promedio de 10 horas diarias a la atención de la Persona con Discapacidad a su cargo. Más de 8 de cada 10 cuidadoras/es de las Personas con Discapacidad son mujeres.

Marco legislativo

- ▶ Nicaragua ratificó la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (2007).
- ▶ Ley del Lenguaje de Señas Nicaragüense (Ley 675, 2009).
- ▶ Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 763, 2011).
- ▶ Normas Técnicas Obligatorias Nicaragüenses de Accesibilidad (NTON, 2004). Y sus reformas.
- ▶ Ley Especial para Atención a Excombatientes por la Paz, Unidad, y Reconciliación Nacional (Ley 830, 2013).

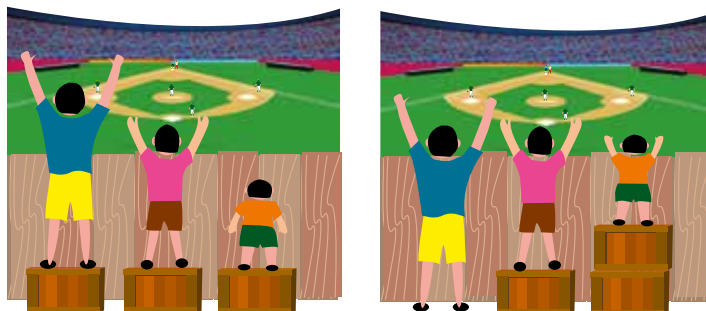
Algunas barreras para las Personas con Discapacidad en Nicaragua

- › La mayoría de los edificios públicos y privados tienen problemas de accesibilidad para las Personas con Discapacidad (escaleras, inexistencia de rampas, señales de evacuación para todos/as, etc.) que dificultan la evacuación ante desastres.
- › Los medios de transporte no cuentan habitualmente con facilidades y existen problemas de movilidad en las ciudades (aceras y andenes adecuados), agravados en las zonas rurales.
- › El riesgo de desastres que viven las Personas con Discapacidad está relacionado con otras vulnerabilidades: barreras educativas, escasas oportunidades de empleo y situación económica precaria.
- › El riesgo de desastres que viven las Personas con Discapacidad está ligado a la baja participación de las mismas en procesos de gestión de riesgos y a las barreras de comunicación, por ejemplo para darse cuenta de que hay una alerta de desastre.
- › Los medios de comunicación (televisiones, periódicos, etc.) no suelen contar con formatos adaptados para Personas con Discapacidad o con traducción simultánea e interpretación en lenguaje de señas.



¿Qué es el enfoque inclusivo?

El concepto de inclusión va ligado al de equidad, que va más allá de la “estricta igualdad”. En la imagen de abajo, normalmente usada para explicar el concepto de equidad, vemos cómo el niño o la persona de la comunidad finalmente ve cómo se respeta su “derecho” a “ver el partido de beisbol” (podemos sustituir ver el partido por otros derechos como la educación, la salud, el trabajo, etc.)

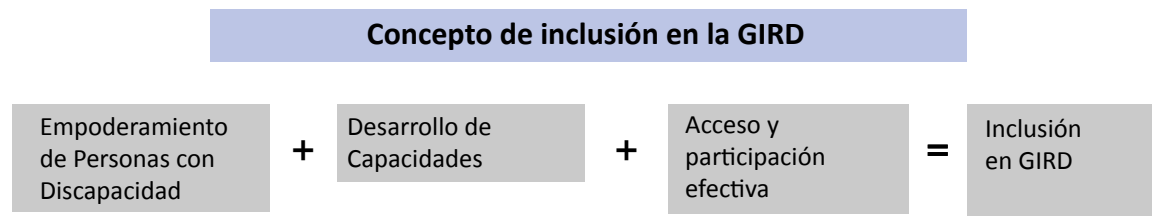


Como una imagen vale más que mil palabras, en la segunda imagen del dibujo se pone en práctica el enfoque inclusivo o equitativo. En este caso, las cajas se utilizan o ajustan a las necesidades de cada quien. El concepto de equidad se refiere a facilitar el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de las capacidades básicas, que pueden incluir tratamientos iguales o diferentes aunque considerados equivalentes en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

El concepto de inclusión implica garantizar la participación efectiva de las Personas con Discapacidad, posibilitando el acceso. En este caso, simplemente fueron necesarios la voluntad y el compromiso de las partes para garantizar que la persona pudiera ver el partido. En otros casos, se necesitarán recursos adicionales para mejorar la accesibilidad en infraestructuras, servicios de comunicación u otros para las Personas con Discapacidad. En este caso, existe una barrera que es superada desde el entendimiento colectivo. Sin embargo, lo ideal es que las infraestructuras tengan un “diseño universal”, sin barreras, para que todas las personas puedan “ver el partido” y disfrutar de manera igualitaria de sus derechos.

La inclusión en la GIRD significa garantizar el acceso y la participación efectiva de las Personas con Discapacidad y su propio empoderamiento, así como el desarrollo de capacidades de familiares, vecinos y autoridades.

**La
inclusión mejora
las capacidades,
las oportunidades, la
participación y la dignidad
de las Personas con
Discapacidad.**



¿Cómo viven las Personas con Discapacidad los desastres?

Una encuesta realizada por Naciones Unidas en el 2013 a 5450 Personas con Discapacidad reportó que: “No importa dónde... Las Personas con Discapacidad rara vez han sido consultadas”. Sólo el 20% podría evacuar de manera inmediata y sin dificultad y un 6% no podría hacerlo si contaran con el tiempo suficiente.

“Los Estados Partes adoptarán (...) todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las Personas con Discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales” Artículo 11, Convención sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad, ratificada por Nicaragua.

La Ley 763 reafirma lo dicho por la Convención y añade en su art. 10: “Las instituciones públicas y privadas están obligadas a asegurar que la información y servicios brindados al público, sean presentados en formatos accesibles a todas las Personas con Discapacidad, priorizando la información concerniente sobre estados de emergencias”

Cuando ocurre una situación de emergencia, los niños y las niñas, así como las Personas con Discapacidad, sufren más los riesgos ocasionados por los fenómenos naturales a causa de sus limitaciones para la movilización oportuna. Sin embargo, las medidas de preparación frente a un posible desastre y las decisiones que se tomen para la protección adecuada y oportuna de estos grupos de personas antes, durante y después de estos eventos pueden significar la diferencia entre conservar la salud y la vida, o el sufrir daños físicos y emocionales mayores.

La gestión integral del riesgo de desastres es un componente claro del desarrollo. Si hablamos de un desarrollo inclusivo, esto implica gestionar los riesgos respetando los derechos humanos de las Personas con Discapacidad. Es indispensable garantizar a las Personas con Discapacidad el gozo de una vida como lo hace cualquier otra de su comunidad, siendo el Estado, la familia y la comunidad responsables (en diferentes grados) de que se cumpla ese derecho. A la vez se debe garantizar el derecho que tienen de ser incluidas en los procesos de desarrollo y de reducción del riesgo de desastres, para atender de forma adecuada sus necesidades (igualdad de oportunidades y derechos, inclusión social, participación, información adecuada, salud y rehabilitación, cultura y recreación).

El Estado, la familia y la comunidad son responsables (en diferentes grados) de asegurar la inclusión de las Personas con Discapacidad



Recordemos

- Las vulnerabilidades mayores de las Personas con Discapacidad no provienen de sus condiciones sino del entorno y de los factores ambientales, culturales y sociales.
- Antes se miraba a las Personas con Discapacidad como alguien “dependiente y necesitado”, pero ahora se les debe ver como sujetos de desarrollo y personas activas con habilidades, recursos y potencialidades.
- Todavía existen muchas barreras para las Personas con Discapacidad y todos/as somos responsables de superarlas y cambiar mentalidades.
- El concepto de equidad se refiere a facilitar el acceso de todas las personas sin distinción a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de sus capacidades básicas.
- La inclusión de las Personas con Discapacidad en la GIRD significa garantizar su acceso y participación efectiva desde el empoderamiento y el desarrollo de capacidades
- Las decisiones que se tomen para la protección adecuada y oportuna de las Personas con Discapacidad antes, durante y después de un desastre pueden hacer la diferencia para asegurar su vida y prevenir o mitigar el sufrir daños físicos y emocionales mayores.

B. Guía de concientización y capacitación para abordar la inclusión de las Personas con Discapacidad en los procesos de GIRD

Módulo 1. El enfoque inclusivo y el riesgo de desastres

OBJETIVO: profundizar en los conceptos de discapacidad e inclusión y en las implicaciones o exigencias generales que plantea la inclusión de las Personas con Discapacidad en la gestión integral del riesgo ante desastres.

PLAN DE TRABAJO MÓDULO 1

# Sesión	Tiempo	Actividad	Método	Material del participante
1.0	30 minutos	Dinámica de presentaciones	Dinámica rompehielos	
1.1	60 minutos	Acercamiento a la realidad de las Personas con Discapacidad	Charla o video y debate	
1.2	45 minutos	¿Qué es el enfoque inclusivo?	Debate	

Pausa de refrigerio (30 minutos)

1.3	45 minutos	Las Personas con Discapacidad ante los desastres	Presentación (video, imágenes) y debate	
1.4	90 minutos	Recomendaciones sobre inclusión mediante lluvia de ideas	Charla en plenaria	Ficha participante # 1

Tiempo total módulo 1: 5 horas (300 minutos)

1.1. Acercamiento a la realidad de las Personas con Discapacidad

Ya sea con una dinámica de grupos o con un video, en caso de disponer de televisión o computadora y proyector en las comunidades, antes de comenzar a situar las problemáticas de las Personas con Discapacidad ante los desastres se propone concientizar a los diferentes grupos de la comunidad (miembros de COLOPRED, de otras organizaciones comunitarias, de iglesias, madres y padres de familia, etc.) sobre la realidad y las problemáticas de las Personas con Discapacidad en su vida cotidiana.

Descripción de la actividad. Se pueden emplear diferentes recursos para acercar la realidad de las Personas con Discapacidad a la comunidad. Como primera opción se presenta una dinámica de grupos que puede servir para el objetivo de la sesión

Opción 1.

Se divide el grupo general en grupos pequeños y se dan 15 minutos para escribir una sencilla tarea (en un papelógrafo por ejemplo). Se les explica que a veces los conceptos que usamos son demasiados complicados y que, en este caso, cada grupo va a escribir una sola frase para intentar explicar a “su abuela” qué es discapacidad. Después del debate por grupos se pasa a la presentación de cada grupo de su frase (aproximadamente 10 minutos), con posibles comentarios o planteamiento de dudas por parte del resto de grupos. La persona facilitadora va tomando nota en una pizarra o con tarjetas en la pared de las principales ideas que forman parte de la definición de discapacidad de cada grupo.

Tras la presentación de los grupos, se parte de las ideas de las frases presentadas para exponer la definición de discapacidad de la Ley 763 (ver página 10), también en forma de ecuación simple (discapacidad = deficiencia + barreras). Y se promueve el debate y la participación de todos/as sobre qué es una barrera, sobre barreras generales y barreras por tipos de discapacidad (lluvia de ideas sobre tipos de barreras). Durante esta discusión grupal se recomienda introducir los 4 tipos de discapacidad y notas sobre lenguaje correcto e incorrecto en torno a las Personas con Discapacidad (ver dos tablas de abajo).

- Discapacidad física: paraplejía, amputaciones, hemiplejía etc.
- Discapacidad sensorial:
 - Auditiva: sordos, hipoacústicos, etc.
 - Visual: ciegos, baja visión.
 - Sordociegos/as: total o parcial.
- Discapacidad intelectual: síndrome de Down, autismo, etc.
- Discapacidad psicosocial: esquizofrenia, bipolar, etc.

Palabras incorrectas	Palabras correctas
Capacidades diferentes, impedido, capacidades especiales, enfermito, discapacitado, incapacitado, pobrecito, no son normales.	Persona con Discapacidad.
Inválido, minusválido, tunco, manco, cotorro, coto, rencó, tullido.	Persona con Discapacidad físico-motora.
Invidente, cieguito, no vidente, casimiro, cuatro ojos, tuerto.	Persona ciega total o baja visión.
Sordomudo, mudo.	Persona sorda.
Loco, desquiciado, trastornado, demente, cables pelados.	Persona con Discapacidad psicosocial.
Retardo mental, mongolito, Tonto, Down, pipitos.	Discapacidad intelectual.

Se insistirá, por tanto, en que “la discapacidad es el resultado de la interacción entre la persona con deficiencias y su entorno discapacitante”, por lo que no se podría comprender la discapacidad sin las barreras del entorno. Unas barreras del entorno que tienen mucho que ver con la multiplicación del riesgo de las Personas con Discapacidad en caso de desastres.

Opción 2.

También pueden servir para el acercamiento a la realidad de las Personas con Discapacidad algunos videos o alguna película¹. El video debe ser descargado de internet o youtube con anterioridad para evitar problemas con la conexión a internet. Un video corto es preferible para centrar la atención y sugerir temas para el diálogo y el debate. Por ejemplo, a continuación se propone un video de 5 minutos:

- ▶ “Lo incorrecto” Una nueva mirada hacia la discapacidad².
- ▶ También puede ser usado otro video corto utilizado para la concientización por asociaciones de personas con discapacidad implicadas en estos procesos. Deben usarse videos, de preferencia nicaragüenses, que no sean asistencialistas, de igual manera que el enfoque asistencialista debe ser evitado en el resto de actividades de la guía.

Algunas preguntas claves para el diálogo posterior al video:

1. ¿Qué tipos de discapacidad aparecen en el video? ¿Qué es la discapacidad?
2. ¿Cuáles son las “barreras” generales y por tipos de discapacidad que enfrenta a diario una Persona con Discapacidad? (barreras culturales, sociales, físicas, de comunicación, etc.).
3. ¿Qué pediríamos a nuestro entorno si estuviéramos en su caso?
4. ¿Qué aportarían o mejorarían si pudieran para facilitar la inclusión de las Personas con Discapacidad en la gestión integral del riesgo de desastres en su comunidad?

1.2. ¿Qué es el enfoque inclusivo?

En esta actividad se parte de una imagen para la reflexión grupal sobre lo que implica el concepto inclusión y el concepto equidad (en relación con la igualdad de oportunidades y las Personas con Discapacidad). Desde la exposición de la imagen (por partes) se promoverá el debate sobre la misma, se aclarará lo que es el enfoque inclusivo y algunas aplicaciones para las relaciones con las Personas con Discapacidad en casos concretos de la realidad.

Descripción de la actividad. Se muestra la primera imagen (por medio de un proyector o papelógrafo) y se establece una discusión con las personas presentes a partir de las siguientes preguntas:

- 1 Algunas películas recomendadas (si se considera oportuno ampliar el tiempo para esta sesión) son: Un mundo a su medida, Rain Man, Yo soy Sam, Rojo como el cielo, El octavo día, Las llaves de casa.
- 2 Ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=SBLiBLb23ZA>



- ¿Qué pasa en la imagen? (se escuchan descripciones sobre lo que ahí pasa)
- ¿Se promueve la igualdad en este caso? (se hace de “abogado/a del diablo” para decir que ahí se fomenta la igualdad ya que cada niño dispone de una caja para ver el partido)
- ¿Qué tiene que ver esto con las Personas con Discapacidad?
- ¿Qué solución plantearían a esta situación?

Tras la escucha de las soluciones planteadas a la problemática (un niño no puede ver el partido a pesar del reparto “igualitario” de las cajas), se presenta la “solución” que da la imagen y se plantea algún ejemplo que tenga que ver con las Personas con Discapacidad.

Por ejemplo, pudiera ser que las inversiones en infraestructura (en edificios públicos, andenes, etc.) para garantizar el derecho a la movilidad de todas las personas en los espacios públicos, incluyendo a las Personas con Discapacidades motoras, sea una inversión “no proporcional” al número de personas que tienen esa discapacidad en Nicaragua. Sin embargo, garantizar los mismos derechos para todos/as puede exigir una mayor inversión y atención hacia un determinado colectivo (eso es lo que implica la equidad y el enfoque inclusivo).



1.3. Las Personas con Discapacidad ante los desastres

Concientizar a los diferentes grupos de la comunidad sobre las diferentes vulnerabilidades que tienen las Personas con Discapacidad en el contexto de los desastres requiere partir de las experiencias ya vividas en el pasado.

Opción 1.

Descripción de la actividad. Se reparten las preguntas de abajo a varios grupos de reflexión. Algunos de estos responderán a las preguntas desde la lectura del comunicado de prensa de UNISDR (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, por sus siglas en inglés) en el año dedicado a las Personas con Discapacidad³ y otros en recomendaciones y mensajes de concientización sobre 2 o 3 colectivos de Personas con Discapacidad⁴.

Preguntas para el debate:

- ▶ ¿Cuáles son los problemas de la Personas con Discapacidad en el contexto de los desastres?
- ▶ ¿Por qué se considera que las Personas con Discapacidad son más vulnerables ante un desastre? (las personas que facilitan deben apropiarse del concepto de vulnerabilidad, ver glosario)

Opción 2.

En el caso de disponer de posibilidades para proyectar un video, estas mismas preguntas pueden servir para el debate después de presentar un video corto específico sobre las realidades de las Personas con Discapacidad en situaciones de desastres. Se puede usar alguno de los realizados por UNISDR, en torno a la celebración del Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, dedicado a las Personas con Discapacidad en 2013. Por ejemplo, Personas con Discapacidad ante Desastres / Testimonios Rep. Dominicana⁵.

1.4. Recomendaciones sobre inclusión mediante lluvia de ideas

Descripción de la actividad. Tras el diálogo anterior, se orienta realizar una sesión de 20-30 minutos por grupos pequeños (de 4 o 5 personas preferiblemente) en la que cada grupo realice una lluvia de ideas sobre recomendaciones para la inclusión de las Personas con Discapacidad, ya sea en general o en el ámbito de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD), recomendaciones que serán puestas en común en una plenaria posterior. Se les solicita además que se centren en una recomendación por cada tipo de discapacidad, en particular sobre:

- ▶ Dificultad de su puesta en práctica (fácil, medianamente difícil, muy difícil, etc.).
- ▶ Algún ejemplo de su puesta en práctica en la comunidad o en alguna otra situación.

Después de la reunión por grupos se da la opción de hacer un sociodrama sobre lo expuesto o de poner en común lo hablado sobre las recomendaciones generales para la inclusión de las Personas con Discapacidad en los procesos de Gestión Integral del Riesgo ante Desastres. Se reparte la ficha 1 (pág. 54) entre las personas participantes, la cual refuerza

3 Ver comunicado UNISDR en: http://www.unisdr.org/files/35032_2013no29.spanish.pdf

4 Mensajes y recomendaciones de sensibilización social sobre Personas con Discapacidad en: http://www.larioja.org/npRioja/cache/documents/536648_Cartel_recomendaciones_2010-2011.pdf?idtab=476953

5 Ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=oAsfofWGres>

el concepto de discapacidad, apunta a algunas recomendaciones y recuerda la existencia de la Ley 763 y de las Normas Técnicas Obligatorias de Nicaragua de Accesibilidad (NTON). Otras recomendaciones para tener en cuenta como recomendaciones generales o como recomendaciones específicas en el ámbito de la gestión integral del riesgo son:

- Coordinar con las autoridades municipales un registro que clasifique a las personas según sus necesidades de ayudas específicas.
- Es importante que haya equidad de género entre las Personas con Discapacidad durante las situaciones de emergencia y evitar la sobrecarga de responsabilidades en una sola persona o en niños, niñas o jóvenes.
- Promover en la comunidad o el municipio la creación de un espacio de pre posicionamiento de ayudas y medios adaptados mecánicos y electrónicos para Personas con Discapacidad (aditamentos para sordera, tanques de oxígeno, bastones, muletas, andaderas, sillas de ruedas, rollos, colchonetas, y otros).
- Tener presente que la alimentación y medicación de personas con discapacidad varía según el caso de severidad y el grado de afectación de los mismos.
- Garantizar que la permanencia de las Personas con Discapacidad en un albergue temporal o en otras situaciones o lugares sea lo más adecuada posible.
- La participación de las Personas con Discapacidad en situación de emergencia contribuirá a que sus necesidades específicas sean tomadas en cuenta en todos los sectores (salud, educación, seguridad, etc.).
- Las capacitaciones deben ser adaptadas y accesibles a todos/as. En la metodología se deben tomar en cuenta las adecuaciones necesarias para los diferentes tipos de discapacidades, por ejemplo: lenguaje accesible a todos/as, accesibilidad física, entre otros.



Tomado de Brochure de Cruz Roja Nicaragüense

Módulo 2. Antes: vulnerabilidades diferentes y Sistemas de Alerta Temprana inclusivos

Objetivo: valorar colectivamente antes de los desastres los riesgos diferenciados que tienen las Personas con Discapacidad y la necesidad de que las alertas y los simulacros sean inclusivos para evitar afectaciones a las Personas con Discapacidad.

PLAN DE TRABAJO MÓDULO 2

# Sesión	Tiempo	Actividad	Método	Material del participante
2.1	30 minutos	Dinámica “Tras el desastre”	Juego de roles	
2.2	120 Minutos	Valoración diferenciada del riesgo	Visitas y entrevistas domiciliarias	Ficha participante # 2

Pausa de refrigerio (30 minutos)

2.3	90 minutos	Sistemas de Alerta Temprana (SAT) inclusivos	Charla y grupos focales	Ficha participante # 3
2.4	30 minutos	Consejos para organizar simulacros con enfoque inclusivo	Charla y grupos focales	

Tiempo total módulo 2: 5 horas (300 minutos)

2.1. Dinámica “tras el desastre”

No hay mejor manera que experimentar algo para aprender al respecto. Este juego de roles pretende que cada persona pueda experimentar lo que le pasa y lo que siente una Persona con Discapacidad u otras personas en situación de vulnerabilidad en contextos de desastres. Este es un buen punto de partida (la empatía) para seguir profundizando en la temática con el módulo 2.



Descripción de la actividad. Para esta actividad se necesita el espacio amplio de una sala u otro lugar, así como tarjetas escritas con roles. Deben prepararse más tarjetas que participantes. Los roles de los participantes están escritos en tarjetas:

1. **lideresa internada en el hospital por una operación de rutina,**
2. **adulto mayor con discapacidad auditiva,**
3. **padre viudo con tres hijos (3, 5 y 7 años),**
4. **desempleado en silla de ruedas,**
5. **anciana con familia,**
6. **miembro de una pandilla,**
7. **joven ciego sin familia,**
8. **niño huérfano de 12 años,**
9. **trabajadora sexual,**
10. **joven mujer viviendo con VIH que toma antirretrovirales,**
11. **mujer de 17 años con discapacidad psicosocial,**
12. **directora de ONG local,**
13. **director de hospital local destruido en la emergencia,**

14. **adolescente embarazada de 5 meses con pareja,**
15. **niña acompañada de su familia de 13 años,**
16. **miembro del ejército enviado a la zona afectada para prevenir saqueos,**
17. **mujer indígena embarazada de 8 meses,**
18. **partera,**
19. **madre soltera adolescente,**
20. **alcaldesa,**
21. **líder indígena,**
22. **sacerdote,**
23. **directora de un área del SINAPRED,**
24. **joven homosexual de 16 años**

(Se pueden añadir algunos roles que aludan a otros colectivos de la comunidad que no aparecen en el listado anterior; también se pueden eliminar los roles menos comprensibles para la comunidad en caso de un número escaso de participantes en la capacitación).

Instrucciones para el juego de roles:

- ▶ Los roles son secretos y no han de revelarse a los demás.
- ▶ Se coloca a los/as participantes en una fila india, mirando al frente. Y se les entrega las tarjetas con roles.
- ▶ Se informa que se les presentarán varias situaciones. A la descripción de la situación, le seguirán dos posibles opciones. Según sea la respuesta, se moverán un paso hacia la derecha o a la izquierda, según crean que su rol responda a la situación dada. Si no creen que la situación afectaría a su rol de manera significativa, se deben quedar en el mismo sitio.

Situaciones:

1. **Acaba de ocurrir un deslizamiento de tierra en el pueblo donde vive, obligando a la población a huir corriendo.**
 - Si cree que será fácil escapar del deslizamiento de tierra, dé un paso a la derecha.
 - Si cree que será difícil escapar del deslizamiento, dé un paso a la izquierda.
2. **Están por distribuir alimentos en la puerta del albergue.**
 - Si cree que será fácil acceder al alimento, dé un paso a la derecha.
 - Si cree que será difícil acceder a los alimentos, dé un paso a la izquierda.

3. Las raciones de alimento distribuidas por el gobierno y las ONG son escasas.

- Si cree que podría conseguir alimento por tu propia cuenta (en el mercado del pueblo vecino, cazando o trueque) dé un paso a la derecha.
- Si cree que no tiene más remedio que alimentarse con lo poco que te ofrecen en el albergue, dé un paso a la izquierda.

4. Una ONG local organiza una reunión comunal para ayudarlos a identificar las necesidades inmediatas de la población.

- Si cree que esta será una buena oportunidad para expresar tus preocupaciones, dé un paso a la derecha.
- Si cree que la reunión no te servirá de mucho, dé un paso a la izquierda.

5. Observa que hay un grupo de niños/as que desde que ocurrió la emergencia andan solos.

- Si cree que está en una posición para brindarles cuidado y apoyo, dé un paso a la derecha.
- Si cree que, aunque quisiera, le es imposible asistir a estos niños y niñas, dé un paso a la izquierda.

6. Es tarde en la noche, le cuesta dormir, y le gustaría ir a caminar un poco por el albergue donde se encuentra.

- Si se siente capaz de hacer esto de manera segura, dé un paso a la derecha.
- Si no se siente capaz de hacer esto de manera segura, dé un paso a la izquierda.

7. La directora del albergue se le acerca y le solicita que brinde apoyo para el cuidado de un anciano que se encuentra solo y sin familia.

- Si está dispuesto e interesado en ayudar, dé un paso a la derecha.
- Si no le interesa o no se cree capaz de poder ayudar, dé un paso a la izquierda.

8. El grupo de personas afectadas por la emergencia ha creado un equipo para asistir en la reconstrucción de un centro médico.

- Si cree que está en condiciones de formar parte de este equipo, dé un paso a la derecha.
- Si cree que no podrá o no le interesaría formar parte del equipo, dé un paso a la izquierda.

9. Hace tres semanas que ocurrió la emergencia y el gobierno quiere que la población regrese a sus hogares y dejen los albergues.

- Si cree que ya está en condiciones de retomar su vida cotidiana, dé un paso a la derecha.
- Si cree que aún necesita más tiempo para recuperarse, dé un paso a la izquierda.

Reflexión final:

- Quedándose donde están, todos/as revelen sus identidades. Se invita a todos/as a mirar a su alrededor para ver qué personas se encuentran más cerca o más lejos.
- Se indaga sobre algunos casos particulares: qué sintieron, si dudaron sobre alguno de sus pasos y por qué se movieron hacia un lado u otro.
- Se profundiza sobre las razones de los roles o personas que han quedado más a la derecha o a la izquierda.
- Se reflexiona sobre el lugar que ocupan las personas (4) que han tomado roles de Personas con Discapacidad.

2.2. Valoración diferenciada del riesgo

Para realizar los planes comunitarios de preparación para desastres se debe incluir una descripción de las vulnerabilidades de la comunidad que permita, al vincularlas con la identificación de las principales amenazas, estimar el impacto de posibles eventos. El plan se basa en un diagnóstico sobre la organización comunitaria y sobre el contexto ambiental, social y cultural de las personas de las comunidades. En esta mirada de la organización comunitaria es importante identificar si existen organizaciones de Personas con Discapacidad o entidades que trabajan con las Personas con Discapacidad.

El análisis de las amenazas y vulnerabilidades brinda información de una forma estructurada y significativa para:

- Identificar a las Personas con Discapacidad.
- Identificar los factores que las hacen vulnerables y cómo les afectan.
- Evaluar sus necesidades y capacidades.

Descripción de la actividad. Para esta actividad se recomienda, por tanto, un análisis comunitario al respecto que se lleve a cabo con los comités locales y con la comunidad en general para la concienciación sobre los riesgos específicos de las Personas con Discapacidad, siguiendo el esquema de la matriz de análisis de riesgos de protección de grupos vulnerables elaborada y puesta en práctica por la ONG GOAL (calculado para una sesión de 2 horas). Esta matriz sirve para analizar la importancia de diferentes riesgos que pueden vivir las Personas con Discapacidad ante los desastres y para prepararse con medidas de mitigación que pueden tomarse ante ellos.

Un listado de posibles situaciones que guíe el análisis comunitario sobre los peligros a los que están expuestos los colectivos de Personas con Discapacidad es el siguiente.

ALGUNAS POSIBLES SITUACIONES

PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CONTEXTOS DE DESASTRES

1. Desconocimiento de cantidad de Personas con Discapacidad y su ubicación en la comunidad.
2. No brindar ayuda humanitaria a Personas con Discapacidad refugiadas en casa de familiares y amigos.
3. Las Personas con Discapacidad no participan activamente en procesos de capacitación/ simulacros.
4. Las Personas con Discapacidad participan en acciones de preparación y respuesta que puedan ocasionarles algún daño.
5. Las Personas con Discapacidad desconocen los riesgos a los que están expuestos.
6. Las Personas con Discapacidad sufren de daños físicos durante procesos de evacuación.
7. Las Personas con Discapacidad no entienden el funcionamiento del SAT o no les parece relevante.
8. Los lugares que sirven de albergues no consideran condiciones seguras y apropiadas a las necesidades de las Personas con Discapacidad.
9. Los kits de ayuda humanitaria no consideran necesidades diferenciadas de las Personas con Discapacidad y su cultura.
10. Las Personas con Discapacidad son víctimas de abuso sexual o de violencia en los lugares que sirven de albergues temporales.
11. Las Personas con Discapacidad sufren de discriminación durante la evacuación, estancia en albergues, en entrega de ayuda humanitaria, etc.
12. En situaciones de desastres se fortalecen los estereotipos de las Personas con Discapacidad como seres “dependientes” y necesitados de ayuda.
13. Las Personas con Discapacidad sufren de daños físicos o psicológicos durante la entrega de ayuda humanitaria
14. Las Personas con Discapacidad no tienen acceso medicamentos y/o atención médica adecuada en la emergencia o después.
15. Las EDAN (Evaluación de Daños y Necesidades) no consideran las necesidades diferenciadas de las Personas con Discapacidad.
16. No se involucra a las Personas con Discapacidad en beneficios/servicios de las acciones en medios de vida posteriores al desastre.

Las columnas de la matriz siguiente (que se presentarán en papelógrafos) servirán para analizar la importancia de las 16 situaciones antes mencionadas y para prepararse con medidas de mitigación que pueden tomarse ante ellas. También se puede solicitar a las personas presentes que añadan nuevas situaciones que no aparezcan en la lista dada.

Situaciones	Probabilidad 1 a 5 (1 siendo baja y 5 la más alta)	Consecuencia 1 a 5 (1 siendo baja y 5 la más alta)	Nivel de riesgo	Acciones de mitigación (antes y durante)	Responsable

Como puede verse en la matriz, en un primer nivel se realiza un análisis del nivel del riesgo. Este es un valor numérico, producto de la multiplicación de los valores numéricos de las 2 columnas anteriores: la probabilidad (de 1 a 5) y la consecuencia (de 1 a 5). A partir de las situaciones concretas (las de la lista anterior u otras) y su nivel de riesgo, se deben plantear acciones de mitigación (para implementar en la etapa de preparación o de respuesta) con sus respectivos responsables.

Se recomienda dividir las situaciones mencionadas en 3 o 4 grupos para facilitar la reflexión y participación de todos/as, con lo que habría una parte inicial de discusión grupal y una puesta en común con el repaso a la totalidad de la matriz. Al final se reparte la ficha 2 (página 56).

Además de esta actividad grupal, también pueden llevarse a cabo **entrevistas con las Personas con Discapacidad** (y con sus familias) para comprender mejor su situación, sus riesgos y las posibles medidas que deban tomarse. Para dichas entrevistas puede completarse una ficha de identificación por cada Persona con Discapacidad similar a la propuesta por COOPI en su manual⁶.



6 Pág. 53-56. COOPI, 2013, Conciencia del desastre: Manual de Personas con Discapacidad en la preparación ante desastres.

2.3. Sistemas de Alerta Temprana inclusivos (SAT)

Descripción de la actividad. Antes de exponer posibles tipos de alarmas o señales específicas para Personas con Discapacidad, hay que explicar a todas las personas presentes qué es un SAT (ver ficha 3, páginas 57-58). Se puede repartir de antemano el material sobre SAT inclusivos a los/as participantes para que pueda servir de referencia. Después de aclarar con algún otro ejemplo diferente del material lo que es un SAT y que este comprende tanto la generación de información como su comunicación, hay que recordar que en muchos casos pueden servir o adaptarse los SAT ya establecidos para las Personas con Discapacidad. En concreto, se debería señalar en primer lugar que:

- Una parte de las Personas con Discapacidad pueden recibir y comprender la información de alerta temprana por sí mismas.
- Una parte de las Personas con Discapacidad pueden obtener información mediante una pequeña modificación en el sistema de alerta temprana existente.
- Una parte de las Personas con Discapacidad dependen en gran medida de sus redes sociales informales para obtener información.
- Los SAT pueden llegar a todas las personas siempre y cuando incluyan muchas formas de comunicación. Aunque las formas de hacer llegar el mensaje sean diversas, la interpretación del mensaje (los colores de la alerta y su correspondiente acción) debe ser la misma.
- Los mensajes de alerta por televisión de las autoridades deben estar diseñados para todas las personas, y en forma accesible (recuadro del intérprete de lenguaje de señas).

Los planes familiares de gestión integral del riesgo y las alertas

La mejor manera de estar preparados/as para actuar ante las alertas es contar con un plan familiar. Algunos de los elementos de este plan son:

- Señalar rutas de evacuación y punto de encuentro.
- Establecer mecanismos de comunicación y asistencia a Personas con Discapacidad.
- Hacer simulacros familiares.
- Preparar un kit de emergencia familiar (ver pág. 41).

A continuación, debe preguntarse la comunidad si:

- El SAT comunitario es adecuado para llegar a la totalidad o a la mayoría de la población.
- El SAT incluye a las Personas con Discapacidad.

A las respuestas de esta pregunta la persona facilitadora debe ir proponiendo algunas nuevas preguntas, como las que se exponen en el recuadro siguiente, ya sea que exista ya un SAT o que se esté en el proceso de diseñarlo.

Preguntas claves

al analizar el enfoque inclusivo del SAT

Para garantizar el enfoque inclusivo en el SAT de la comunidad, no debe hacerse suposiciones generales, sino preguntas claves a las personas con diferentes tipos de discapacidad:

- ▶ ¿Los mensajes de alerta le llegan?
- ▶ Si no, ¿Cuáles son los problemas?
- ▶ ¿Conoce los colores de alerta, su significado, y la acción que debe tomar en cada caso?
- ▶ ¿Cómo podríamos garantizar que la Persona con Discapacidad X reciba una alerta temprana y llegue a un lugar seguro?
- ▶ ¿Qué barreras enfrentaría en recibir el mensaje o en su ruta al albergue?
- ▶ ¿Qué asistencia o modificaciones se requerirían?

Probablemente a lo largo del diálogo irá surgiendo alguna solución para hacer del SAT comunitario un SAT inclusivo. El cuadro entregado en los materiales para participantes presenta posibles estrategias para incluir a las Personas con Discapacidad y sugiere sistemas alternativos con cuatro diferentes tipos de discapacidad. Debe recalarse que este cuadro no es detallado ni completo, sino más bien propositivo, a partir de las experiencias de las Personas con Discapacidad, del material disponible sobre el tema y de información brindada por trabajadores/as y voluntarios/as de campo.

Cada comunidad tiene sus propias características particulares y deben desarrollar sus propias soluciones para hacer SAT inclusivos

2.4. Consejos para organizar simulacros con enfoque inclusivo

Los simulacros sirven para evaluar cómo funcionan los planes de respuesta (comunitarios y municipales) y sirven para mejorarlos. En una situación ideal, las Personas con Discapacidad han sido identificadas en los mapas de riesgo de la comunidad, se conoce su ubicación, discapacidad y situación particular, sus capacidades y los riesgos reales que enfrentan. Por lo tanto, estarán incluidos en los planes, no solamente como afectados de un desastre (formando parte de la población que debe de ser evacuada) sino también como participantes activos de las diferentes comisiones que participan en preparación y respuesta.



Descripción de la actividad. Después de una breve explicación sobre la importancia de los simulacros, se organiza una discusión abierta sobre lo que se debe tener en cuenta para un simulacro con enfoque inclusivo. Se piden consejos y sugerencias para ello y se van complementando por la persona facilitadora con los siguientes consejos:

- Las Personas con Discapacidad de la comunidad deben involucrarse en los procesos de planificación, información y comunicación de los simulacros.
- Tener cuidado con las generalizaciones o estereotipos sobre las Personas con Discapacidad y sus reacciones. De ahí la importancia de que la comunidad conozca a estas personas, su manera de actuar y responder en general, para la preparación del simulacro. Por ejemplo, una Persona con Discapacidad psicosocial, cuando su enfermedad básica está controlada, no presentaría dificultades de involucrarse, no así, cuando se encuentre en un período de crisis o descompensación.
- En un ejercicio de simulacro se debe trabajar con las Personas con Discapacidad física y sensorial (ciegos y sordos), pero también si las hay, aunque pueda presentar mayores dificultades, con las Personas con Discapacidad psicosocial e intelectual.

Un simulacro es un ejercicio en el cual se requiere de movilización de recursos y acciones, previamente descritas en un plan para enfrentar una emergencia o desastre.

- ▶ Debe prepararse de antemano a la Persona con Discapacidad y la familia antes del simulacro.
- ▶ El riesgo de que el ejercicio cause un estrés mayor a las Personas con Discapacidad no debe ser una limitante para su participación.
- ▶ En el simulacro, las Personas con Discapacidad pueden asumir papeles correspondientes al funcionamiento de los comités acordados de antemano, de “simuladores” de distintas situaciones o incluso de observadores.
- ▶ Si se organiza un acto público para inaugurar o clausurar el ejercicio en determinado municipio, asegurar que exista interpretación en lengua de señas.
- ▶ Es indispensable incluir el tema de discapacidad dentro de los esquemas de evaluación de los simulacros, para formalizar la inclusión de la discapacidad en los mismos.

PARA TENER EN CUENTA ANTES Y DESPUÉS DE LOS SIMULACROS

- ▶ Participación previa al simulacro de las Personas con Discapacidad y sus familias en las actividades de capacitación o preparación del comité local (COLOPRED o COBAPRED).
- ▶ Los/as integrantes de los diferentes comités y equipos deben haber recibido capacitación sobre la atención y participación de las Personas con Discapacidad en los planes de respuesta en sus respectivos componentes (identificación de Personas con Discapacidad, valoración de riesgos, evacuación y rescate, atención en los albergues).
- ▶ Atender a la elaboración o mejoramiento de planes familiares en familias con Personas con Discapacidad, con la inclusión de medidas concretas para su atención.

Módulo 3. Durante: comunicación, evacuación y albergues inclusivos

Objetivo: ahondar en la importancia de la accesibilidad física y de comunicación que facilite la adecuada evacuación de las Personas con Discapacidad durante los desastres y una estancia posterior en albergues temporales acorde con sus derechos.

PLAN DE TRABAJO MÓDULO 3				
# Sesión	Tiempo	Actividad	Método	Material del participante
3.1	30 minutos	Dinámica “Dictar dibujos”	Juego de roles	
3.2	90 minutos	Evacuación y rescate en desastres	Charla y trabajo de grupos	Ficha participante # 4
Pausa de refrigerio (30 minutos)				
3.3	90 minutos	Albergues inclusivos	Charla y trabajo de grupos	Ficha participante # 5
Tiempo total módulo 3: 4 horas (240 minutos)				

3.1. Una buena comunicación: dinámica “Dictar dibujos”

Una buena comunicación es esencial para la vida y también para las situaciones de desastres. Por medio de esta dinámica por parejas se busca favorecer la comunicación y la escucha activa, así como analizar las dificultades que pueden plantearse en ocasiones o las limitaciones de una comunicación unidireccional. La dinámica introduce la importancia de una buena comunicación con las Personas con Discapacidad en el ámbito de las evacuaciones y los albergues.

Descripción de la actividad. El ejercicio consiste en dibujar en un cuaderno o papel lo que nuestra pareja nos va comunicando verbalmente. El grupo se divide por parejas que se sitúan espalda contra espalda y sin tocarse. Existen tres rondas, durante las cuales ninguna de las dos personas podrá girar la cabeza para ver lo que pasa al otro lado. En algún caso, sobre todo cuando haya en el grupo personas ciegas, sordas o que no puedan dibujar, se puede colocar a alguna de estas personas como observadora de una pareja en la dinámica. Se recomienda que si hay un número elevado de Personas con Discapacidad se utilice la dinámica del teléfono descompuesto (ver instrucciones al respecto en internet).

Quien facilita entrega un dibujo similar al gráfico 1 (ver siguiente página). La persona que lo ve tratará de dictarle a su pareja el dibujo, sin que esta lo vea ni pueda hablar ni hacer ningún sonido o pregunta. Mientras que dura el ejercicio ninguno de los miembros de la pareja puede volver la cabeza.

Una vez acabado el dibujo por todas las parejas (cuando quienes dictan lo consideran) y sin mirar sus respectivos dibujos, se vuelve a empezar, cambiando los papeles. Ahora dictan quienes antes pintaban y viceversa. Y además, ahora quien pinta puede hacer cualquier tipo de preguntas, pero solo cuestiones que se puedan responder con sí o no. Hasta el final de todo el ejercicio no se pueden mirar los dibujos ni de la propia pareja, ni de las otras. Para la segunda vez se utiliza algo más abstracto o figuras más irregulares (ver gráfico 2).

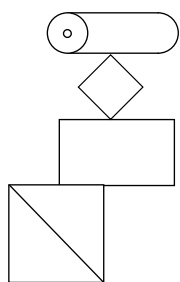


Gráfico 1

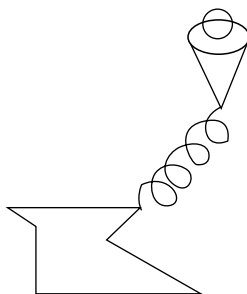


Gráfico 2

Reflexión final. Se comparan los dibujos realizados pudiendo hablar y sin poder hacerlo. Se puede comparar el tiempo que tomó realizarlo de una forma y de otra, así como la precisión. Se invita a los/as participantes a responder preguntas como las siguientes:

- ▶ ¿Cómo se sintieron solo escuchando? ¿Y solo dictando?
- ▶ ¿Mejóro la comunicación con la posibilidad de retroalimentación (sí o no)?
- ▶ ¿Qué problemas de “comunicación” se dieron en un caso y en el otro?
- ▶ ¿Es fácil siempre entender la “perspectiva” de las otras personas?
- ▶ ¿Solemos escuchar atentamente a las personas con las que hablamos?
- ▶ ¿Qué problemas de comunicación pueden surgir cuando nos relacionamos con Personas con Discapacidad (auditiva, visual, física, psicosocial, intelectual y múltiple)?
- ▶ Al no tener una buena comunicación, ¿qué situaciones podrían darse en el caso de una evacuación con personas ciegas, sordas o con otros tipos de discapacidad?

3.2. Evacuación y rescate en desastres

MOVILIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Descripción de la actividad. Después de una breve introducción sobre el tema de evacuación y rescate y la importancia de una atención diferenciada a las Personas con Discapacidad, se recomienda a la facilitación que el apartado de movilidad se presente con el apoyo de algunos papelógrafos/imágenes (de las presentadas más adelante) para facilitar la orientación sobre diferentes tipos de atención según discapacidades, incluyendo elementos de comunicación.

Para realizar la evacuación o el rescate de las Personas con Discapacidad de manera rápida y segura hay que atender al tipo y grado de su discapacidad.

Para preparar una respuesta adecuada será necesario que las personas con funciones de evacuación, búsqueda y rescate de la comunidad conozcan de antemano técnicas o procedimientos para evacuar de manera rápida y segura a las Personas con Discapacidad; tomando en cuenta el tipo de discapacidad y la posible amenaza o amenazas de la zona. Además de las técnicas de evacuación específicas que pueden ser necesarias, los rescatistas deben seguir las mismas reglas de evacuación que con cualquier persona: identificarse, dar información del desastre y de la necesidad de evacuación, etc.

En todas las situaciones de evacuación se recomienda considerar como recurso de apoyo a familiares o a alguien que conozca bien a la Persona con Discapacidad. Y se deben establecer responsables de la comunidad que auxilien a familiares para su evacuación.

La movilización en la evacuación y el rescate⁷

Para movilizar a la Persona con Discapacidad es necesario que la persona que lo haga conozca las indicaciones básicas para hacer posible el apoyo. En el caso contrario afectará la movilidad y correrán riesgos adicionales ambas personas. De ahí la importancia de que la persona facilitadora de los procesos de capacitación dé las orientaciones básicas requeridas en los talleres y en todo el proceso de gestión del riesgo tanto a las personas de apoyo como a la que presenta la discapacidad.

Sobre movilización de Personas con Discapacidad

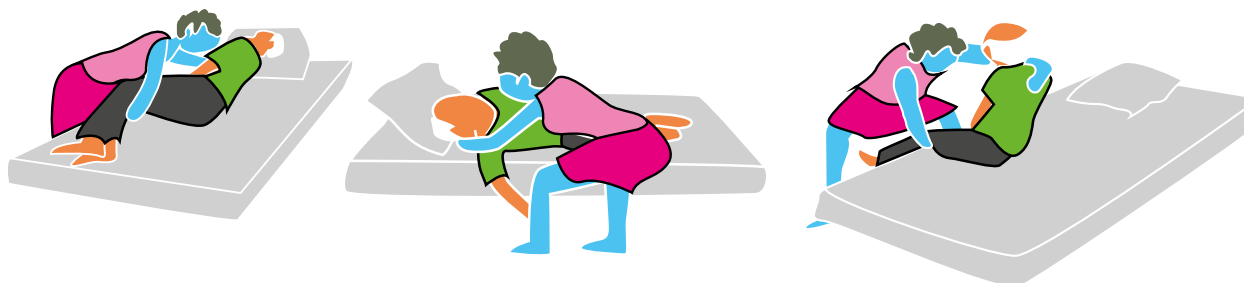
Las características propias, el grado de cada discapacidad y las barreras del entorno deben ser valoradas al manejar elementos prácticos que eviten causar dificultades mayores y que garanticen el bienestar de la persona en la medida de lo posible. Las personas que presentan mayores problemas de movilización son algunas personas con discapacidad físico-motora, las personas ciegas y algunas personas que pasan gran parte de su tiempo en cama.

7 Para más indicaciones y gráficos sobre temas de movilidad, especialmente para Personas con Discapacidad motora, se puede consultar el manual de ASB y Los Pipitos sobre "Gestión de riesgos ante desastres con enfoque inclusivo de Personas con Discapacidad a nivel comunitario" (Nicaragua, 2013) o el "Manual de técnicas de movilización y transferencia" de la Junta de Andalucía, disponible en internet.

Traslados de la silla de ruedas a la cama con apoyo



Si la persona amerita apoyo para sentarse en la cama



- ▶ Explicar a la persona el plan de la movilización inmediata (las razones de dónde estará protegido/a) según sea el tipo de amenaza, de forma que la persona acepte el apoyo.
- ▶ En el caso de que la persona pueda mover la silla de forma autónoma y cuente con la habilidad de movimientos se dará un apoyo de eliminación de obstáculos.
- ▶ Solicitar apoyo de otras personas en el caso de subir o bajar gradas (para personas ciegas, sordas o manejo de silla de ruedas).
- ▶ Sujetar y bajar de espaldas a la Persona con Discapacidad física que utilice silla de ruedas garantizando su seguridad en el caso que se encuentre en lugares elevados.
- ▶ En caso de no poder movilizar a la persona en su silla de ruedas, puede realizar un levantamiento con ayuda de otra persona (técnica de levantamiento con “silla de brazos”).
- ▶ Para movilizar a la persona hacia una cama o camilla hacerlo a partir de la colaboración de la persona en la silla de ruedas, de forma que esta se sienta capaz de hacerlo con autonomía para asegurar su confianza en las habilidades que posee (ejemplo del dibujo siguiente).

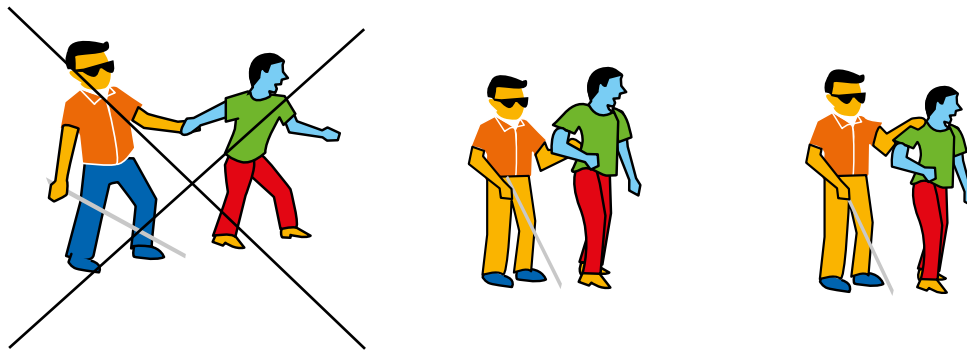
Traslados de la silla de ruedas a la cama sin apoyo



Movilización con apoyo a personas que adoptan la posición de pie y caminan con dificultad



Apoyo a personas ciegas para su movilización



Con personas hemipléjicas / Marcha con pasos cortos / Marcha con Persona con parálisis cerebral

- ▶ Las personas en sillas de ruedas están capacitadas en técnicas especiales para pasarse de una silla a otra. Según la fuerza de la parte superior de su cuerpo, tal vez sean capaces de hacer gran parte del trabajo por sí solos. Al ayudar a la persona en silla de ruedas, evite aplicar presión en las extremidades y el pecho. Tal presión puede provocar espasmos, dolor y hasta limitar la respiración.
- ▶ Despejar la ruta de evacuación cuando las escaleras o los accesos están congestionados.
- ▶ Siempre preguntar a la persona misma, sobre cómo es la mejor manera de levantarlo o trasladarlo.
- ▶ Si la persona utiliza medios auxiliares para moverse, llevarlas durante todo el camino, esto puede ayudarle a moverse más rápido y le son necesarias en el albergue.


- Si la persona tiene dificultad, puede ser necesario trasladarla utilizando una camilla o silla de ruedas (la valoración de la utilidad de estos medios dependen del entorno de la comunidad).

Si existe en la comunidad alguna Persona con Discapacidad motora, se debe preparar con ella y con algún responsable de la comisión de evacuación y rescate antes esta exposición y cerrarla con algún ejemplo (de movilización incorrecta y correcta).

En el caso de ciegos (ver página anterior), si la persona ciega ha pedido ayuda para moverse ofrece tu brazo o tu hombro para que sirva de guía (debe preguntarse antes de ofrecer ayuda). Nunca se debe agarrar o arrastrar a un ciego; menos aún sin preguntar.

CONSEJOS PARA DIFERENTES TIPOS DE DISCAPACIDAD

Descripción de la actividad. Después de la sesión sobre movilización en evacuación y rescate, se reparte la ficha 4 para participantes (ver en páginas 59-60). Se repasa el listado de consejos, se insiste en la atención diferenciada y se complementa con algunas de las dificultades y consejos de la tabla posterior. También debe hacerse referencia en esta sesión a las particularidades del kit de emergencia para Personas con Discapacidad y la matriz de responsables para la alerta y evacuación de Personas con Discapacidad (ver más adelante).

Discapacidad	Dificultades	Consejos
	<ul style="list-style-type: none"> • Los cambios en el entorno físico dificultan la orientación acostumbrada. • Pérdida o daño de la ayuda técnica (bastón blanco, anteojos de protección). • No identifican la voz del rescatista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Transmitirle calma y confianza desde el inicio. • Identificarse con la Persona con Discapacidad visual tocándola suavemente y diciéndole quien es y para que está ahí. • Describirle el entorno donde se encuentra ubicada y avise con antelación de escaleras, curvas, obstáculos o cambios de dirección. • Para guiarla, ofrezca su antebrazo u hombro en lugar de tomar el de ella. • Para comunicarse con una persona sordociega, trate de trazar letras con un dedo en la palma de su mano. • Incluir pasamanos. • Alarma sonora.

Discapacidad	Dificultades	Consejos
--------------	--------------	----------



- No podrán gritar si quedan atrapadas.
- No escucharán los llamados del rescatista, pero lo podrán ver.
- Pérdida de audífonos (si es que usan).
- Como rescatistas, no saben dar las instrucciones de manera alternativa (lenguaje de señas).
- puede que no comprendan las orientaciones para la evacuación
- Pueden estresarse, bloquearse y comportarse violentamente.
- Los rescatistas pueden tener dificultades para comunicarse con la persona afectada.

- Establecer contacto tocando o con gestos para tener comunicación con la persona sorda.
- Expresarse frente a ellos, de manera lenta, clara y sencilla, articulando bien las palabras para que puedan leer los labios. Utilicemos gestos y señales comunes.
- Evitar expresiones y comportamientos amenazantes e imposiciones.
- Alarmas visuales.



**Intelectual
y psicosocial**

- Desorientación
- Limitaciones para huir o llegar al albergue.
- Pérdida o daños de la ayuda técnica: bastón, muletas, sillas de ruedas, prótesis.
- Dificultad para liberarse si quedan atrapadas.
- Puede que no comprendan las orientaciones para la evacuación.
- Pueden estresarse, bloquearse y comportarse violentamente.
- Los rescatistas pueden tener dificultades para comunicarse con la persona afectada.

- Preguntar a la persona cuál es la mejor manera de levantarla o trasladarla.
- Asegurar las ayudas técnicas según discapacidad (bastones, muletas, sillas de ruedas, entre otros).
- Cumplir con las señales de emergencia identificadas en el plan.
- Apoyarse con familias, tutores y habitantes de la comunidad que conozcan a las Personas con Discapacidad

Discapacidad	Dificultades	Consejos
--------------	--------------	----------



- Se encuentra con obstáculos y barreras arquitectónicas

- Liberar obstáculos
- Transmitir confianza y calma desde un inicio.
- Usar un lenguaje sencillo.
- Apoyarse en familiares que posiblemente conozca la persona.
- Explicar la situación que está pasando claramente.
- Evitar expresiones de amenazas e imposiciones.
- Adaptación de servicios en albergues

Kit de emergencia

En la herramienta sobre el plan familiar de esta serie puede verse lo que debe tener un kit familiar de emergencia (alimentos, agua, focos, radios, documentos personales, epicrisis médicas, etc.). El kit de emergencia para la Persona con Discapacidad se prepara de manera particular, según las necesidades de cada quien.

Por ejemplo, para una persona con lesión medular puede ser necesario pensar en:

- Identificación.
- Nombre y números de contacto de persona tutora o responsable.
- Sondas.
- Bolsas colectoras.
- Guantes quirúrgicos y mascarillas.
- Pañales.
- Pañitos húmedos.
- Bolsas para desperdicios.
- Medicamentos que usa permanentemente y sus recetas.



Una matriz que puede ser usada para designar responsables de asegurar la alerta temprana y la evacuación de las Personas con Discapacidad en las comunidades puede ser la siguiente. Esta matriz puede incorporarse al plan comunitario de gestión de riesgos y debe servir para elaborar un listado exhaustivo con todas las Personas con Discapacidad de la comunidad o del barrio, las medidas de alerta y evacuación específica, la persona responsable y el tiempo de implementación.

Procedimientos comunitarios para SAT inclusivos y evacuación de Personas con Discapacidad


Nombre	Zona de comunidad	Razones para alerta y evacuación prioritaria	Método de SAT y evacuación	Persona a cargo (y su teléfono)	Tiempo de implementación
			SAT:	SAT:	
			Evacuación:	Evacuación:	

3.3. Albergues inclusivos

Descripción de la actividad. Para el abordaje de este tema se plantea partir de la experiencia de la realidad del albergue asignado al barrio o comunidad. Ya sea desde las condiciones del albergue (infraestructura, espacios, etc.) o desde alguna experiencia ya experimentada en él en algún desastre vivido en el pasado reciente. La experiencia de la atención de las Personas con Discapacidad en los albergues puede ser relatada por alguna de las siguientes personas o por varias de ellas (como si fuera un panel), preparando con estas la exposición que harán sobre el tema. Entre estas personas se puede contar con:

- Responsable de albergue (del ubicado en la comunidad u otro).
- Personas del comité local con responsabilidades en albergues temporales, y a ser posible con experiencias al respecto.
- Personas con Discapacidad o representantes de asociaciones de este colectivo que han experimentado o conocen la problemática real que viven estas personas en los albergues temporales.

Tras debatir sobre las exposiciones, se presentan riesgos y recomendaciones para que los albergues temporales sean inclusivos y respeten los derechos de las Personas con Discapacidad. Puede hacerse en una presentación para ser proyectada o en papelógrafos con la siguiente tabla.

Discapacidad	Riesgo Dificultades	Qué hacer
<p>Discapacidad físico-motora</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Descenso en la temperatura corporal. • Úlceras. • Discriminación. • Perdida de medios auxiliares 	<ul style="list-style-type: none"> • Frazadas/ropa caliente, colchón, almohadas, lugar seco. • Apoyo personal. • Asistencia médica y técnica. • Ambiente físico adaptado (rampas y pasamanos entre otros). • Medios auxiliares. • Servicios sanitarios accesibles.
<p>Discapacidad visual</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para acceder a la ayuda. • Perdida de medios auxiliares • Dificultad de orientación. • Falta de acceso a la información. • Discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización táctil (ej.: rutas al baño, comedor). • Instalar barandillas en zonas inseguras. • Apoyo personal. • Buena Iluminación. • Filas separadas para acceder a la alimentación, agua y servicios higiénicos.
<p>Discapacidad auditiva</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad de comunicación para ser atendida por otras personas. • Dificultad para acceder a la información sobre el funcionamiento del albergue. • Discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda visual. • Comunicación a través de imágenes, fotos y señas comunes. • Apoyarse en personas que la conocen (familiares, vecinos). • Filas separadas para acceder a la alimentación, agua, servicios higiénicos. • Hablarles despacio. Utilizar señas comunes
<p>Discapacidad intelectual y psicosocial</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para ser atendida por otras personas. • Dificultad para acceder a la información sobre el funcionamiento del albergue. • Discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar medicamentos permanentes • Ayuda visual. • Comunicación a través de imágenes, fotos y señas comunes. • Apoyarse en personas que la conocen (familiares, vecinos). • Filas separadas para acceder a la alimentación, agua, servicios higiénicos. • Hablarles despacio. Usar un lenguaje simple.

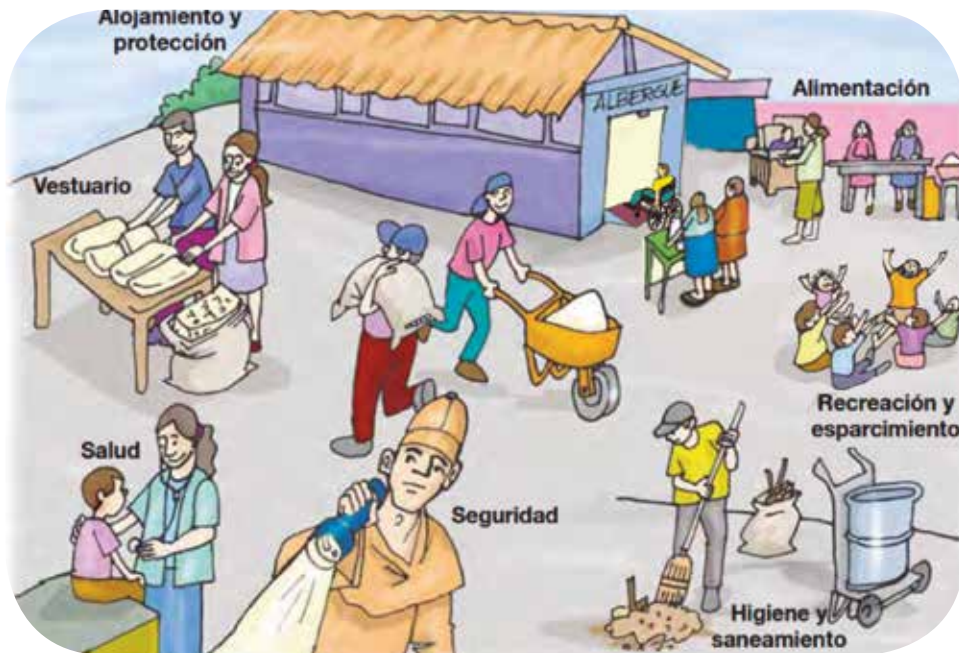


Imagen adaptada de una versión popular de El Salvador sobre albergues temporales

Las Personas con Discapacidad deben acceder a los derechos señalados en la imagen del albergue de manera adecuada a sus necesidades, se deben crear condiciones para que accedan a estos (movilidad, comunicación, etc.)

Al final de la actividad se entrega la ficha 5 (página 61). Puede complementarse la discusión con la reflexión sobre los derechos en los albergues (ver comentario de imagen superior) y con algunas buenas prácticas realizadas por el SINAPRED o por otros sistemas nacionales de gestión del riesgo. Por ejemplo, se pueden dar algunas recomendaciones y adecuaciones que plantea la “Guía práctica de acompañamiento psicosocial en emergencias por desastres” (disponible en internet), que dedica un capítulo a la atención a las Personas con Discapacidad en los albergues temporales, del que se ha extraído la tabla siguiente:

RECOMENDACIONES GENERALES

- En muchos casos, las familias son quienes pueden orientarnos sobre cómo brindar apoyo. Sin embargo, también puede que sea necesario orientar al grupo familiar en torno a las necesidades de la Persona con Discapacidad y sobre cómo apoyarla de mejor manera.
- En lo posible es recomendable dirigirse a la Persona con Discapacidad, llamarla por su nombre y no por su condición, así como brindarle un trato acorde a sus necesidades. Solamente ante discapacidades psicosociales severas nos podemos dirigir a la familia y/o persona responsable de quien se encuentra en situación de discapacidad.

- Asimismo, es importante ofrecer a estas personas, a quienes les acompañan de manera cercana y a la población general del albergue o asentamiento información sobre servicios de atención y formas de apoyo. Que sepan qué esperar, qué solicitar y a quién dirigirse para expresar sus necesidades con el fin de acceder a servicios de salud integral.
- Registrar a las Personas con Discapacidad y ubicarlas como grupos de atención prioritaria (en el albergue, asentamiento temporal o comunitario).
- Verificar el cuidado o prestación de ayudas técnicas necesarias (puede elaborarse un instrumento a manera de lista de chequeo).
- Llevar un registro de medicamentos o dieta, de acuerdo con sus necesidades específicas, verificar que dispongan de sus medicinas o que sean recuperadas en caso de extravíos.
- Prevenir y atender los casos de violencia hacia las Personas con Discapacidad.
- Contar con planes de evacuación en el albergue con especificaciones sobre las Personas con Discapacidad.
- Contactar y reportar a las instituciones que trabajan con Personas con Discapacidad, responsables de servicios de salud integral y salud sexual y reproductiva en los albergues, para que sean consideradas en la prestación de servicios según demanda específica.

ADECUACIONES NECESARIAS

- Ubicaciones convenientes. Por ejemplo: ubicación en el espacio físico más accesible del albergue.
- Infraestructura del albergue: rampas improvisadas pero seguras para personas con discapacidad físico motora .
- Informaciones accesibles: carteles para personas sordas, información auditiva para personas ciegas, visita domiciliar (en el lugar del albergue) para quienes no pueden movilizarse físicamente, etc.
- Participación en las actividades: asegurarse de que llega la información a estas personas bajo formas de comunicación apropiada y de que cuentan con apoyo para asistir a las actividades.
- El albergue debe contar con medios auxiliares.

Módulo 4. Después: reconstrucción con inclusión de las Personas con Discapacidad

Objetivo: propiciar una reflexión sobre las medidas que se pueden implementar en el proceso de reconstrucción con un enfoque incluyente.

PLAN DE TRABAJO MÓDULO 4				
# Sesión	Tiempo	Actividad	Método	Material del participante
4.1	30 minutos	Sobre la discriminación: dinámica “Un mundo de colores”	Trabajo de grupos	
4.2	90 minutos	Inclusión de Personas con Discapacidad en la reconstrucción	Charla y trabajo de grupos	Fichas del participante # 6 y 7 Pág. 53
Refrigerio Final				
Tiempo total módulo 4: 2 horas (120 minutos)				

4.1. Sobre la discriminación: dinámica “Un mundo de colores”

Esta dinámica, que sirve para dividir el grupo de participantes en grupos pequeños para una actividad posterior, ayuda a experimentar algo similar a lo que viven las personas que han sido discriminadas. Por tanto, de ella pueden sacarse algunas lecciones sobre la discriminación de las Personas con Discapacidad, aunque también sobre temas como la comunicación, el liderazgo o el trabajo en equipo.

Descripción de la actividad. Se anuncia a todas las personas que para formar grupos de trabajo se llevará a cabo una dinámica, que consiste fundamentalmente en juntarse en grupos, respetando unas reglas y con una etiqueta o calcomanía de colores pegada en la frente

1. El objetivo es formar 3 grupos donde se integren todas las personas, con un mínimo de “X” personas (X es el número resultante de dividir el número de participantes entre 3).

2. Mientras recalca que el juego o dinámica ya ha comenzado y, por tanto, no se puede hablar, la facilitación va pegando las calcomanías en las frentes de las personas, sin que estas vean el color de su pegatina.

Termina la dinámica cuando los grupos estén formados cumpliendo con la regla nº1.

3. NO SE PUEDE HABLAR DURANTE LA DINÁMICA.



- ▶ Se repiten dos veces las reglas del juego, y se pregunta si han sido entendidas o si hay alguna pregunta. Si alguien pregunta qué criterio se utilizará para formar los grupos, se aclara que eso queda a criterio de los/as participantes, que tienen libertad para la formación de los grupos.
- ▶ Mientras recalca que el juego o dinámica ya ha comenzado y, por tanto, no se puede hablar, la facilitación va pegando las calcomanías en las frentes de las personas, sin que estas vean el color de su pegatina. Se usarán calcomanías con 3 colores (por ejemplo, negro, azul y rojo), pero también se dejará una calcomanía totalmente en blanco, y una con color gris. Se puede señalar en silencio a las reglas del juego si hay dudas en el grupo.
- ▶ Termina la dinámica cuando los grupos estén formados cumpliendo con la regla nº1.

Reflexión final.

- Posteriormente, se realiza la reflexión colectiva sobre lo que ha pasado. Hay que intentar “sacar el jugo” de lo que han sentido y experimentado las personas que han sido discriminadas y de otras lecciones que pueden sacarse fundamentalmente sobre la discriminación, pero también sobre temas como la comunicación, el liderazgo o el trabajo en equipo.

4.2. Inclusión de Personas con Discapacidad en la reconstrucción

Dos ideas clave pueden retomarse de la dinámica de grupos anterior:

- ▶ La presencia de la discriminación en nuestra sociedad y en nuestras comunidades.
- ▶ Y la importancia de incluir a las Personas con Discapacidad en los diferentes grupos de trabajo de la comunidad (comités locales ante desastres, Gabinetes de la Familia, la Salud y la Vida, Asociaciones de Personas con discapacidad presentes en la localidad y otras formas organizativas de la comunidad).

Descripción de la actividad. Con los grupos formados en la dinámica anterior se establece un trabajo por grupos. Se sitúa a todos/as en el caso hipotético de que su ciudad o su comunidad está casi en su totalidad destruida tras un fuerte evento (según el caso, se puede hablar de un terremoto, de una inundación, etc.). Se concreta un monto para un proyecto de reconstrucción de su comunidad (según el tamaño de la misma puede ser de varios cientos de miles de dólares). Se pide al grupo que concrete para qué destinaría este monto de ayuda, intentando que cada componente del proyecto sea “inclusivo” con una mayor atención a los derechos de las Personas con Discapacidad. Lo ideal es que haya Personas con Discapacidad en cada grupo.

Después del trabajo de grupos se hace una puesta en común. Finalmente, se entrega la ficha 6 (páginas 62-63) para observar otras posibilidades de reconstruir reduciendo riesgos y mejorando la calidad de vida de las Personas con Discapacidad (temas de accesibilidad, salud, educación, laborales, etc.). También se entregará y comentará la ficha 7 (pág. 64-65).

En este módulo se habla de reconstrucción en un sentido amplio (ver concepto en glosario, pág. 67). No se trata, por tanto, solo de obras, sino también de soluciones de problemas y efectos adversos de un desastre (vivienda, medios de vida, etc.) y del restablecimiento del funcionamiento normal de la sociedad (salud, educación, etc.). Para referirse a acciones después de los desastres, también se puede hablar de recuperación, recuperación temprana, rehabilitación, etc., según matices y tiempos.

A lo largo de las capacitaciones, es fundamental contar con Personas con Discapacidad de la comunidad o de asociaciones de Personas con Discapacidad como participantes



La guía de inclusión de Personas con Discapacidad en la GIRD en un día

En caso de que se decida simplificar el proceso de concientización y capacitación, la opción alternativa es llevar a cabo un taller comunitario con menor carga horaria. De esta manera, las actividades que se consideran fundamentales en los módulos propuestos se llevarán adelante en unas cuantas horas.

Objetivo de la jornada	<ul style="list-style-type: none">- Concientizar a la comunidad en general y a personas clave de los comités locales y municipales para facilitar la inclusión y participación de las personas con discapacidad en los esfuerzos de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD).
Productos	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de Personas con Discapacidad y sus riesgos específicos.- Algunos mecanismos identificados de alerta y evacuación para Personas con Discapacidad.- Responsabilidades concretas definidas.- Población y estructuras comunitarias cuentan con mensajes y materiales para promover la inclusión de las Personas con Discapacidad en la GIRD.
Participan	<ul style="list-style-type: none">- Integrantes de COBAPRED, COLOPRED, COMUPRED, Gabinetes de la Familia, la Salud y la Vida, otras estructuras organizadas así como líderes y lideresas comunitarios que pudieran estar interesados en la temática.- Miembros de las comunidades urbanas y rurales de Nicaragua en general.

La guía de inclusión de Personas con Discapacidad en la GIRD en un día

Estructura y desarrollo del trabajo

PLAN DE TRABAJO EN UN DÍA				
# Sesión	Tiempo	Actividad	Método	Material para participantes
1	40 minutos	1.1. Acercamiento a la realidad de las Personas con Discapacidad	Charla o video y debate	
	60 minutos	1.2. Valoración diferenciada del riesgo	Trabajo de grupos y puesta en común	Fichas 1 y 2
PAUSA DE REFRIGERIO 20 minutos				
2	30 minutos	2.1. Dinámica “Tras el desastre”	Juego de roles	Tarjeta con roles
	30 minutos	2.2. Sistemas de Alerta Temprana (SAT) inclusivos	Charla colectiva	Ficha 3
	40 minutos	2.3. Evacuación y rescate en desastres	Ejercicio práctico y charla colectiva	Ficha 4
ALMUERZO 60 minutos				
3	40 minutos	3.1. Albergues inclusivos	Panel y debate colectivo	Ficha 5
	40 minutos	3.2. Inclusión de Personas con Discapacidad en la reconstrucción	Trabajo de grupos y puesta en común	Ficha 6
	10 minutos	3.3. Recordatorio de compromisos y responsabilidades	Motivación en público sobre la inclusión de las Personas con Discapacidad en la GIRD	Ficha 7
Tiempo aproximado total: 6:10 horas				

La guía de inclusión de Personas con Discapacidad en la GIRD en un día

Aclaraciones sobre la implementación en un taller de un día

¿Cómo se llevará a cabo?

Se ha planteado aquí un plan de trabajo para un día, aproximadamente de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., tratando de ajustarlo a los tiempos de una comunidad urbana o rural de Nicaragua. También podría reducirse algo más para adaptarse a una mañana o a una tarde. Aunque sirve como referencia lo ya expuesto en esta guía para trabajar cada actividad, esta modalidad se llevará a cabo con ciertos ajustes, sobre todo de reducción de tiempo en algunas sesiones, respecto a lo ya expuesto:

- **Actividad 1.1.** Acercamiento a la realidad de las Personas con Discapacidad (actividad 1.1. en la guía). Puede llevarse a cabo cualquiera de las dos opciones posibles explicadas en la guía sobre esta actividad. Incluso puede comenzarse con las imágenes sobre equidad de la actividad 1.2. para terminar abordando en el debate grupal alguna de las preguntas de la actividad 1.1.
- **Actividad 1.2.** Valoración diferenciada del riesgo (actividad 2.2. en la guía). Se lee y explica brevemente el listado de situaciones para Personas con Discapacidad y se orienta el trabajo por grupos. Tras el trabajo en grupos donde cada grupo escribe medidas de mitigación sobre 3 o 4 riesgos (aproximadamente en 20 minutos) con sus posibles responsables, se hace la puesta en común de los diferentes papelógrafos elaborados, que constituirán una sola matriz de posibles acciones de mitigación. Se entregan las fichas 1 y 2 a cada participante como material complementario.
- **Actividad 2.1.** Dinámica “Tras el desastre” (actividad 2.1. en la guía). Se implementa tal como está descrita en la guía.
- **Actividad 2.2.** Sistemas de Alerta Temprana inclusivos (actividad 2.3. de la guía). Se parte de lo que es un SAT y lo ya existente en la comunidad o el municipio. Posteriormente, se contesta a las preguntas clave para analizar el enfoque inclusivo del SAT, para que la alerta llegue a todos/as y a las personas con diferentes discapacidades. Con la ficha 3 entregada a cada participante se analiza si algunos de los ejemplos alternativos para SAT descritos en la ficha pueden ser usados en la comunidad.
- **Actividad 2.3.** Evacuación y rescate en desastres (actividad 3.2. en la guía). Esta actividad puede comenzar por algunos ejercicios prácticos de rescate y movilización de personas con discapacidad mostrados a todos/as (con los consejos de la guía) y llevados a cabo por personas que tengan conocimientos al respecto. Después, se entrega la ficha 4 que se lee en público recalcando que hay consejos para la evacuación según cada discapacidad. Finalmente, se completa entre todos/as la matriz de esta

La guía de inclusión de Personas con Discapacidad en la GIRD en un día

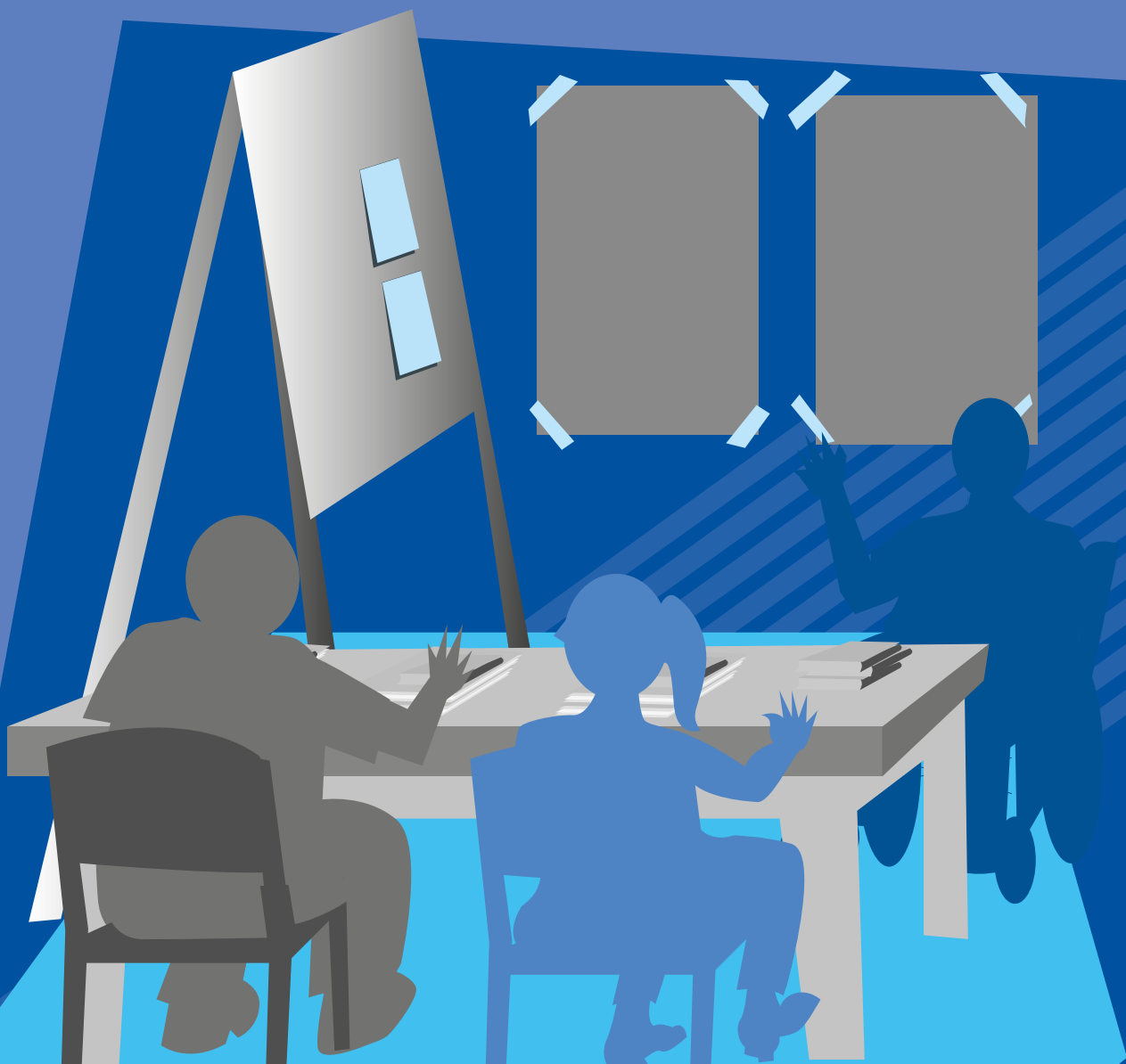
actividad, al menos para 2 o 3 personas con discapacidad de la comunidad. Esta matriz concreta métodos, responsables y tiempos para el SAT y para la evacuación de cada persona con discapacidad. Completar dicha matriz puede quedar como tarea para el comité local.

- **Actividad 3.1.** Albergues inclusivos (actividad 3.3. en la guía). La presentación inicial de esta actividad es idealmente la de un panel (que puede durar unos 20 minutos) en el que puedan exponer responsables de albergues, miembros de comités locales y representantes de asociaciones de personas con discapacidad sobre sus experiencias al respecto. A partir de las experiencias narradas en las exposiciones, se da paso a las preguntas, comentarios y recomendaciones para el albergue asignado a la comunidad, sobre el que ha de centrarse la actividad. Se reparte la ficha 5 en esta última fase de la actividad.
- **Actividad 3.2.** Inclusión de Personas con Discapacidad en la reconstrucción (actividad 4.2. en la guía). En la situación de un caso hipotético de fuerte destrucción en su comunidad o barrio, el trabajo de grupos consiste en diseñar un proyecto de reconstrucción de un monto de unos cuantos cientos de miles de dólares. Se pide a cada grupo que concrete a qué se destinarían esos montos y que no se olvide del enfoque inclusivo y de las personas con discapacidad. Para no condicionar el trabajo de grupos, al cierre de la actividad, cuando se exponen los trabajos de grupos, se entrega y se lee la ficha 6. Esta da sugerencias, que han podido salir o no en los proyectos del trabajo de grupos, para reconstruir reduciendo riesgos y mejorando la calidad de vida de las Personas con Discapacidad.
- **Actividad 3.** Recordatorio de compromisos y responsabilidades. Mientras se entrega la ficha 7, que es un resumen de algunas acciones principales que deben llevar adelante los distintos actores, se recuerdan algunos compromisos y responsabilidades que se han tomado a lo largo del taller, y algunas tareas pendientes para el futuro.

Otros detalles para su puesta en marcha:

- Se deben eliminar las referencias a los módulos en las fichas antes de ser fotocopiadas a los/as participantes.
- Las fichas quedan en poder de las personas participantes.
- Algunas de las fichas, matrices o productos del taller pueden formar parte de la ambientación de espacios comunitarios para seguir recordando mensajes y responsabilidades clave.
- El taller se llevará a cabo en un espacio comunitario o local con la amplitud suficiente y con condiciones para el desarrollo de las actividades.

2 Material para participantes



Módulo 1: Material para participantes

¿Quiénes son personas con Discapacidad?

Deficiencias + Barreras = Discapacidad



Visual



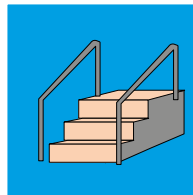
Auditiva



Intelectual
y psicosocial



Física-motora



RECOMENDACIONES PARA LA INCLUSIÓN

¿Cómo podemos incluir a las Personas con Discapacidad de nuestro entorno?

Garantizando su PARTICIPACIÓN en grupos organizados de la comunidad o barrio



Levantando CENSOS e INFORMACIÓN sobre quiénes son y dónde están



Identificando ACCIONES y MEDIDAS para su inclusión en Planes de preparación y respuesta



Adaptando los SERVICIOS a sus necesidades



CAPACITANDO y SENSIBILIZANDO en nuestro entorno.



Creando ENTORNOS ACCESIBLES

Coordinando con ASOCIACIONES de Personas con Discapacidad



¿Qué leyes protegen a las Personas con Discapacidad?

Además de la Ley 337 (Creadora del SINAPRED), en Nicaragua contamos con la Ley 763, que habla de los derechos de las Personas con Discapacidad. También disponemos de las Normas Técnicas Obligatorias Nicaragüense de Accesibilidad. ¡Exijamos su aplicación!

Módulo 2: Material para participantes

ANTES DEL DESASTRE:

¿Qué riesgo enfrentan las Personas con Discapacidad?

¡El análisis de riesgo debe IDENTIFICAR las vulnerabilidades y capacidades particulares de las Personas con Discapacidad!

- PASO 1** IDENTIFICAR las Personas con Discapacidad, sus características y necesidades
- PASO 2** Asegurar su PARTICIPACIÓN en el análisis de riesgos
- PASO 3** Elaborar MAPAS y croquis de la comunidad barrio identificando sus vulnerabilidades y capacidades
- PASO 4** Identificar ACCIONES en los planes de respuesta

INFORMACIÓN CLAVE

DE LA COMUNIDAD SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Número total de Personas con Discapacidad por hombres y mujeres.
- Tipos de discapacidades que prevalecen.
- Situación social de las Personas con Discapacidad.
- Etnia y otras características de identidad de las Personas con Discapacidad.
- Servicios especializados y generales disponibles para las Personas con Discapacidad.
- Estructuras de apoyo o beneficios disponibles para las Personas con Discapacidad.
- Necesidades de las Personas con Discapacidad.

¡La identificación de grupos en situación de vulnerabilidad y de los riesgos específicos de cada uno es vital para prestar una adecuada atención a los mismos!

ANTES DEL DESASTRE:

¿Cómo es un Sistema de Alerta Temprana inclusivo?

¡Un SAT es inclusivo si alerta a todas las personas, sin distinción!

En el caso de las Personas con Discapacidad, algunas no pueden recibir la información por los mismos medios o canales que el resto de la población. Esto debe tenerse en cuenta para utilizar sistemas alternativos que alerten a las personas con distintas discapacidades.

*Recuerda que independientemente del tipo de alarma que se utilice, las personas deben conocer de antemano su significado.
¡Deben capacitarse!*

**Discapacidad****Ejemplos alternativos para Sistema de Alerta**

Discapacidad visual



- Sistema de señales auditivas/alarmas.
- Anuncios auditivos.
- Pósteres escritos con letras grandes y con contraste de colores.

Discapacidad auditiva



- Sistemas de señales visuales (banderas verdes, amarillas y rojas, según los colores de alerta).
- Fotografías/imágenes.
- Apagar y encender luces de forma determinada.

Discapacidad intelectual



- Señales especiales o combinación de señales visuales y auditivas.
- Anuncios claros y específicos de los rescatistas.
- Sistema de señales auditivas/alarmas.

Discapacidad
física y psicosocial



No requieren de comunicación
alternativa en Sistemas de Alerta
Temprana (SAT)

Un
sistema de
alerta temprana es
óptimo cuando participan
todos los miembros de la
comunidad, incluidas las
Personas con Discapacidad,
en el diseño y comprensión
de las alertas y del
sistema de alarma.



DURANTE EL DESASTRE:**¿Cómo hacer la evacuación de Personas con Discapacidad?****En las situaciones de evacuación y rescate se recomienda:**

- ▶ Contar con **familiares** o con alguien que conozca bien a la Persona con Discapacidad.
- ▶ Tener **responsables** de la comunidad que ayuden a las/os familiares para su evacuación.
- ▶ Atender al **tipo de la discapacidad** para su rescate o evacuación rápida y segura.

Discapacidad**Algunos consejos**

Visual

- Describirle el entorno donde se encuentra.
- Para guiarla, ofrezca su antebrazo u hombro en lugar de tomar el de ella y camine a la par.



Auditiva

- Expresarse de manera lenta, clara y sencilla, para que puedan leer los labios.
- Utilizar gestos y señales comunes.

Intelectual
y psicosocial

- Transmitir confianza y calma, evitando expresiones de amenazas e imposiciones.
- Explicar la situación que está pasando claramente y con lenguaje sencillo.



Física/Motora

- Preguntar a la persona cuál es la mejor manera de levantarla o trasladarla.
- Asegurar las ayudas técnicas según cada discapacidad (bastones, muletas, sillas de ruedas, entre otros).





Durante la evacuación y rescate, es recomendable apoyarse en los familiares o alguien que conozca bien a las personas con discapacidad afectadas.





No olvidar el Kit de emergencia para la Persona con Discapacidad



DURANTE EL DESASTRE:

¿Cómo es un albergue inclusivo?

Un albergue inclusivo está preparado (con infraestructuras, recursos técnicos y humanos) para que las Personas con Discapacidad puedan acceder a los mismos derechos de todos/as (salud, movilidad, educación, participación, etc.).

Discapacidad	Algunas cosas que debe tener un albergue inclusivo
Discapacidad físico-motora	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo personal y asistencia técnica. • Ambiente físico adaptado (rampas entre otros). • Medios auxiliares. • Servicios sanitarios accesibles. 
Discapacidad visual	<ul style="list-style-type: none"> • Señales táctiles (ej.: rutas al baño, comedor). • Barandillas en zonas inseguras. • Filas separadas para acceder a alimentos, agua y servicios higiénicos. 
Discapacidad auditiva	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación con imágenes, señas comunes o lenguaje de señas. • Hablarles despacio y con un lenguaje simple. • Filas separadas para recibir ayuda humanitaria. 
Discapacidad intelectual y psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y orientación. • Facilitarles sus medicamentos permanentes. • Apoyo a la familia. 

Si discriminamos dejamos de conocer y enriquecernos con otras personas

Si somos discriminados tenemos el derecho de reclamar para que la situación cambie

Módulo 4: Material para participantes

DESPUÉS DEL DESASTRE:

¿Cómo garantizar la inclusión durante la reconstrucción?

Los desastres son oportunidades para mejorar la situación de las Personas con Discapacidad. Por ejemplo, se puede:

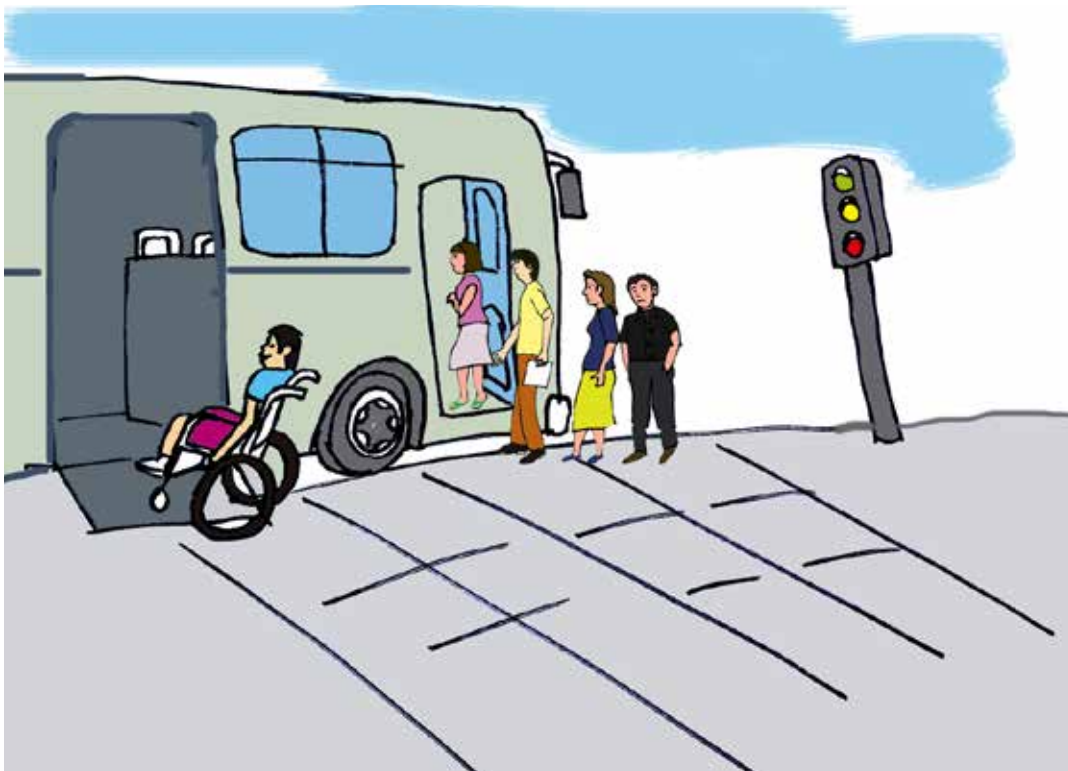
- ▶ Mejorar los planes de prevención, mitigación o preparación de futuros eventos.
- ▶ Considerar una atención post desastre especializada y específica para Personas con Discapacidad.
- ▶ Restablecer cuanto antes las terapias regulares de las Personas con Discapacidad.
- ▶ Reconocer en la práctica los derechos de las Personas con Discapacidad por parte de instituciones y empresas.
- ▶ Elaborar o mejorar las políticas de discapacidad a nivel nacional o municipal.
- ▶ Incluir a las Personas con Discapacidad en programas de capacitación laborales y en actividades económicas.

**Aumentar
la
independencia de
las Personas con
Discapacidad reduce
el riesgo.**



► Permitir la aplicación de técnicas para la construcción o mejoramiento de infraestructura, edificios, lugares públicos y su entorno. Por ejemplo:

- Construcción de rampas en edificios y en andenes.
- Construcción de puertas amplias en baños para Personas con Discapacidad.
- Medios de transporte adaptados a Personas con Discapacidad.
- Mejorar el acceso a información importante.
- Mejorar puentes, muelles, albergues y bodegas de almacenamiento, entre otros.



Módulo 4: Material para participantes

¿ Que debemos hacer para apoyar e incluir a las Personas con Discapacidad?

Persona / actor

¿Qué hacer?

Persona con Discapacidad:

- Mantenerse informada y aceptar información y recomendaciones sobre medidas que han de tomarse ante diferentes amenazas (erupciones volcánicas, terremotos, inundaciones, deslizamientos, incendios, etc.).
- Conocer y mantenerse alejados de las zonas de riesgo.
- Pedir apoyo de otras personas (con palabras, gritos, silbato, etc.).
- Moverse lentamente, evacuar de forma ordenada y segura, evitando obstáculos en el camino a zonas seguras.
- Exigir el cumplimiento de las leyes del SINAPRED y de las Personas con Discapacidad.

Tutor, responsable o colaborador/a (familiar, vecino/a, responsable de comité local):

- Ofrecer su ayuda.
- No dejar sola a la Personas con Discapacidad (al menos sin advertencia previa).
- Usar mensajes claros en un lenguaje adaptado a cada Persona con Discapacidad y asegurarse de que ha sido entendidos.
- Explicar lo que sucede, dar sugerencias, describir el entorno, etc.).
- Tener paciencia.
- Emplear equipos y técnicas de apoyo para quitar obstáculos, evacuar y rescatar a Personas con Discapacidad.
- Solicitar ayuda en caso de necesitar atención médica.

Persona / actor

¿Qué hacer?

Estructura comunitaria (Comités de Barrio y Locales para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastres, COBAPRED y COLOPRED, Gabinete de la Familia, la Salud y la Vida):

- Concientizar al resto de la comunidad o del barrio sobre la necesidad incluir a las Personas con Discapacidad.
- Asegurar la inclusión de las Personas con Discapacidad en la planificación comunitaria ante riesgos de desastres.
- Organizar y asignar responsabilidades en los comités para brindar o complementar las atenciones de familiares a las Personas con Discapacidad.

Técnicos/as y autoridades municipales y nacionales:

- Capacitarse para incorporar el enfoque inclusivo en la GIRD.
- Cumplir con la legalidad en materia de riesgos de desastres (Ley 337) y de discapacidades (Ley 621).
- Institucionalizar herramientas prácticas para asegurar la inclusión de las Personas con Discapacidad en los diferentes procesos de la GIRD.

Glosario

- **Afectados.** Personas, sistemas o territorios sobre los cuales, indirectamente actúa un fenómeno o circunstancia, cuyos efectos producen perturbación.
- **Alarma.** Aviso o señal de cualquier tipo que advierte la proximidad de un peligro, para seguir las instrucciones específicas.
- **Albergue temporal.** Edificio o lugar donde se brinda, resguardo o protección a las personas afectadas durante una situación de riesgo, emergencia o desastre.
- **Alerta.** Estado declarado con el fin de tomar precauciones o acciones específicas, debido a la presencia o inminente impacto de un evento adverso.
- **Amenaza.** Fenómeno o evento potencialmente destructor o peligroso, de origen natural o producido por la actividad humana (antrópico), que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo.
- **Búsqueda.** Conjunto de operaciones y protocolos cuyo objetivo es localizar personas, restos o elementos, desaparecidos en circunstancias de accidentes o desastres.
- **Daño.** Efecto adverso o grado de destrucción causado por un fenómeno peligroso sobre las personas, los bienes, los sistemas de prestación de servicios y los sistemas naturales o sociales.
- **Desastre.** Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.
- **Deficiencias.** Son los problemas en las funciones o estructuras corporales, tales como una desviación significativa o una pérdida. (Organización Mundial de la Salud, Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, CIF, 2001).
- **Discapacidad auditiva.** Corresponde a la pérdida o limitación de la capacidad para escuchar.
- **Discapacidad psicosocial.** Abarca las limitaciones para el aprendizaje de nuevas habilidades, alteración de la conciencia y capacidad de las personas para conducirse o comportarse en las actividades de la vida diaria, así como en su relación con otras personas.
- **Discapacidad motora.** Se refiere a la pérdida o limitación de una persona para moverse, caminar, así como mantener algunas posturas de todo el cuerpo o de una parte del mismo.
- **Discapacidad visual.** Incluye la pérdida total de la vista, así como la dificultad para ver con uno o ambos ojos.

- **Discriminación por motivos de discapacidad.** Cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables (Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, ONU 2006).
- **Emergencia.** Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causados por un suceso natural o provocado por la actividad humana, que la comunidad afectada puede resolver con los medios que ha previsto para tal fin.
- **Gestión integral del riesgo de desastres.** Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales, de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.
- **Planes de respuesta.** Plan que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de riesgo, emergencia y desastre.
- **Preparación.** Conjunto de acciones, actividades y medidas diseñadas para minimizar pérdidas de vidas y daños materiales. Éstas son tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas.
- **Prevención.** Conjunto de actividades y medidas (administrativas, legales, técnicas, organizativas, etc.) realizadas anticipadamente, tendientes a evitar al máximo el impacto de un fenómeno destructor y que este se transforme en un desastre causando daños humanos y materiales, económicos y ambientales en una comunidad o territorio determinado.
- **Reconstrucción.** Conjunto de acciones y medidas destinadas a solucionar los problemas y efectos adversos generados por un desastre, para restablecer el funcionamiento normal de la sociedad y poner en marcha la gestión de mecanismos apropiados para reducir y modificar las condiciones de riesgo que existían previo a la ocurrencia del fenómeno que originó el desastre. Es un proceso que debe promover acciones de carácter permanente destinadas a contribuir con el desarrollo local y la sostenibilidad ambiental.
- **Rescate.** Conjunto de acciones consistentes en el retiro de uno o varios pacientes desde el área de riesgo y su posterior traslado bajo soporte vital básico hasta una unidad asistencial capaz de entregar cuidados más avanzados.
- **Respuesta.** Etapa de la atención que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. Corresponde a la reacción inmediata para la atención oportuna hacia la población.
- **Simulacro.** Ejercicio en el cual se requiere de movilización de recursos y acciones, previamente descritas en un plan para enfrentar una emergencia o desastre.
- **Vulnerabilidad.** Presencia de características y de circunstancias del entorno que hace susceptible a una población a los efectos dañinos de una amenaza.

Siglas y acrónimos

ASB	Confederación de Obreros y Samaritanos de Alemania
CD-SINAPRED	Co Dirección Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres
COBAPRED	Comité Barrial para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres
COLOPRED	Comité Local para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres
COMUPRED	Comité Municipal para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres
COOPI	Cooperazione Internazionale de Italia
CORPRED	Comité Regional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres
COSUDE	Agencias Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
GIRD	Gestión Integral del Riesgo de Desastres
NTON	Normas Técnicas Obligatorias Nicaragüenses de Accesibilidad
ONG	Organización No Gubernamental
SINAPRED	Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres
UNISDR	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastre (por sus siglas en inglés)

Bibliografía

Confederación de Obreros y Samaritanos de Alemania (ASB, por sus siglas en alemán)-Asociación para el Bienestar de los Obreros (AWO)-Los Pipitos Nicaragua, 2015, Gestión de riesgos ante desastres con enfoque inclusivo de Personas con Discapacidad a nivel comunitario.

COOPI, 2013, Conciencia del desastre: Manual de Personas con Discapacidad en la preparación ante desastres. <http://bvpad.indeci.gob.pe/doc/pdf/esp/doc2479/doc2479-contenido.pdf>

Cruz Roja Nicaragüense, 2012,-Inclusión de Personas con Discapacidad en la preparación y reducción de riesgo ante desastres.

Gobierno de Ecuador (Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades), 2013, Guía de atención a Personas con Discapacidad ante Emergencias y Desastres. http://www.setedis.gob.ec/GestInclRies/download/B_Guia_PCD_emergencia_desastres.pdf

